

Gobierno, justicias y milicias

La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe
(1720-1830)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramirez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Gobierno, justicias y milicias

La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe
(1720-1830)

Darío G. Barrera

Raúl Osvaldo Fradkin

–coordinadores–

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

Gobierno, justicias y milicias
La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe
1720-1830

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La edición de este libro fue posible gracias al apoyo de CONICET.

Diseño de tapa y maquetación
mbdiseño

Queda hecho el depósito que marca la ley 11723
Impreso en Argentina
© 2016 Universidad Nacional de La Plata ISBN
978-950-34-1371-5

Cita sugerida: Barrera, D. G. y Fradkin, R. O. (coord.). (2016). Gobierno, justicias y milicias : La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 50). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/27>

Índice

Introducción

Instantánea de una pausa. Estudiando a los agentes que producen fronteras en el <i>largo</i> siglo XVIII rioplatense <i>Darío G. Barrera</i>	9
La justicia rural en tensión Alcaldes provinciales, cabildos y autoridades centrales en el proceso de territorialización <i>Carlos M. Birocco</i>	15
Espacios en tensión, territorios en construcción Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745) <i>Griselda Tarragó</i>	41
Con los curas a otra parte Curatos rurales y doctrinas en la frontera sur santafesina (1700-1740) <i>Miriam Moriconi</i>	71
El gobierno de los campos entre el reformismo borbónico y la política de los vecinos: partidos, distritos y jueces delegados (Santa Fe, 1789-1808) <i>Darío G. Barrera</i>	119
Jueces santafesinos en la otra banda del Paraná El problema de la proximidad en el proceso de reordenamiento territorial de la campaña Pago de Bajada, último cuarto del siglo XVIII <i>Paula Polimene</i>	157
Soldados de Pinazo El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779) <i>María Eugenia Alemano</i>	177
Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820) <i>Raúl Osvaldo Fradkin</i>	209

Repensando los malones del siglo XVIII en la frontera de Buenos Aires <i>Florencia Carlón</i>	251
¿El norte también existe? Diplomacia y relaciones interétnicas en la frontera bonaerense <i>Silvia Ratto</i>	277
Autoridades locales y elecciones en la frontera norte bonaerense (1815-1828) <i>Vicente Agustín Galimberti</i>	299
Los autores y las autoras	329

Instantánea de una pausa Estudiando a los agentes que *producen* fronteras en el *largo* siglo XVIII rioplatense

Darío G. Barrera

El libro que aquí se presenta es resultado de un Proyecto de Investigación Plurianual financiado por CONICET.¹ Su título –“Relaciones de poder y construcción de liderazgos locales. Gobierno, justicias y milicias en el espacio fronterizo de Buenos Aires y Santa Fe entre 1720 y 1830”– hacía referencia a las coordenadas más generales de los problemas que nos propusimos estudiar. Su subtítulo, que apuntaba a algunas de las agencias de frontera que pensábamos analizar (se verá que agregamos otras en el camino) brindaba además las coordenadas de espacio y tiempo. Ascendió a título y así se estampa en el frontis de esta obra colectiva que coordinamos con Raúl Fradkin.

Este no es el único resultado del proyecto –se han presentado decenas de ponencias, se ha publicado un buen número de artículos, se han encaminado tesis de licenciatura y terminado dos de doctorado– pero sí es el más conversado colectivamente. Para hacerlo, hemos masticado ideas que, si debo ser metafóricamente justo, todavía estamos *rumiando*, actividad aparentemente inútil a beneficio de inventario no obstante lo cual estoy dispuesto a asignarle el lugar del mejor de los beneficios intangibles.

La empresa colectiva partió de diagnosticar que teníamos algunos problemas en común sobre los cuales indagar y que el Arroyo del Medio, naturalizado como límite entre los actuales territorios provinciales de Buenos Aires y Santa Fe, no tenía por qué funcionar como separador de un esfuerzo de comprensión histórica del pasado territorializado de una relación que coincide con los intercambios entre las jurisdicciones encabezadas en sendas ciudades (primero) y provincias (después).²

1 Proyecto de Investigación Plurianual (PIP, 2010/2012) núm. 0318, aprobado por CONICET a través de su resolución núm. 325 del 4 de febrero de 2010.

2 Sobre algunos aspectos de esta transformación del *sujeto* jurisdiccional como forma de poder político véanse los primeros artículos incluidos en Raúl Fradkin (director de tomo) *Historia de la Provincia*

Inicialmente pensábamos estudiar una relación sursantafesina/norbonaerense –siempre hemos bromeado acerca del significado del río Carcarañá como borde *verdadero* entre un “paisaje bonaerense” y otro “santafesino”– pero bien pronto los trabajos de Raúl Fradkin y Silvia Ratto sobre las milicias y sus movimientos mostraron un *diseño* fronterizo cuya explicación tendía firmes puentes sobre el *río marrón*.

La *frontera* de la que se ocupa este libro, entonces, no es un límite; no es el borne entre dos jurisdicciones. Ni siquiera una “intersección” geográfica ni política que, siguiendo los presupuestos *ratzelianos*, constituye un espacio de negociación. Es un fenómeno de otra naturaleza. Se trata del resultado de una interpretación que ubica en territorios comunes conflictos que los agentes que se reconocían a sí mismos como gobernadores o gobernados de Santa Fe o de Buenos Aires mantuvieron entre sí, pero sobre todo *en común* –o mejor, en *mancomún* en contra de *otros*. *À l'époque*, se sabe, los “otros” por excelencia eran “los infieles”, los “portugueses”, “los perjudiciales” o cualquier sujeto social que la comunidad considerara *externo*. Tal y como lo trae a colación Miriam Moriconi en el trabajo de su autoría que incluye este volumen, la frontera no es otra cosa que la construcción de espacios transicionales entre mundos: colonizado/no colonizado, evangelizado/no evangelizado; políticamente equipado/políticamente desierto; militarizado/no militarizado: pero sobre todo de un espacio de experiencia que es poroso y que está atravesado ontológicamente por los intercambios entre esos universos como fenómeno diferencial y distintivo.³

Nuestros enfoques, se verá, fueron siempre muy atentos a las relaciones sociales territorializadas. No obstante, los diseños que obtuvimos son –felizmente– espaciales: esto quiere decir, en buen romance, que las *territorialidades* de las relaciones que analizamos están definidas por el diseño de las relaciones entre los agentes, por sus movimientos –por lo tanto, *espacios*. Aunque existió la voluntad de brindar explicaciones tan abarcativas como nos fuera posible, cada incisión produjo una suerte de *croquis* con itinerarios propios de la sección del problema y hecho a la medida de los agentes estudiados. No encontrará el lector una mirada olímpica sobre todo un territorio, ni sobre dos territorios (si se piensa en las jurisdicciones separables) ni sobre sus bordes de contacto. Sí, en cambio, mundos en movimiento.

Los distintos microcosmos que se analizan en este libro, si mis colegas permiten una expresión que no necesariamente tienen que compartir, presentan además un tipo de frontera clave sobre la cual no hubo un mandato de investigación: relejendo por última vez el manuscrito de un tirón y en su conjunto, surge patente que hemos explorado una frontera inesperada, fruto de una sensibilidad analítica subyacente pero

de Buenos Aires – Tomo II – *De la conquista a la crisis de 1820*, colección dirigida por Juan Manuel Palacio, UNIPE-EDHASA, Buenos Aires, 2012.

3 Siguiendo a Jimena Paz Obregón Iturra, Luc Capdevilla y Nicolas Richard, *Les indiens des frontières coloniales. Amérique australe, XVIIe. Siècle/temps présent*. Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 9-10.

tácita en los presupuestos iniciales del proyecto: nuestros trabajos hablan sobre todo de las químicamente impuras fronteras entre gobernantes y gobernados,⁴ construidas en el roce producido entre quienes fabricaban políticas para gobernar y quienes, desde el llano, hicieron lo propio para incidir sobre cómo querían ser gobernados, lo cual realizaron con diferentes pero indudables grados de éxito —ya que incluso si no consiguieron imponer su proyecto dejaron su impacto en la construcción de los modos de entender los liderazgos, la gobernabilidad o el ejercicio de la jurisdicción.

Las relaciones entre liderazgos y autoridades en clave de construcción de espacios de gobierno, los fundamentos de sus legitimidades, las tramas sociales en que se sustentaron, las relaciones y conflictos que surgieron entre ellas, las formas que adoptaron los liderazgos locales que emergieron en articulación o en competencia con estas autoridades y el impacto que este conjunto de situaciones tuvo en los procesos de equipamiento territorial en el amplio ámbito fronterizo donde situamos estas relaciones constituyen la materia que organiza el conjunto a partir de los enfoques que cada uno de los autores —miembros del proyecto e invitados— asignó a su cantera de investigación.

Hay algo más que surge con claridad y que, probablemente sólo es perceptible desde el mirador santafesino, o más genéricamente, parado desde la plataforma de una cultura sufragánea:⁵ entre 1720 y 1780 tiene lugar un proceso crucial. Allí comienza el lento pero inexorable desmoronamiento de la *ciudad* como unidad preponderante de la composición de lugar jurisdiccionalista en la cultura política en el Río de la Plata. No es en el mundo de las ideas o de las concepciones doctrinarias sino en el orden de las relaciones reales entre las personas (en clave de *pobladores*) y sus autoridades políticas donde comienza a advertirse el lento pero seguro deterioro de la ciudad como centro neurálgico desde el cual *irradiaba* la jurisdicción.

El libro devuelve docenas de ejemplos para quien quiera verlos: pero sólo para ilustrar con un par de botones de muestra, el peso de los movimientos del Obispado y su articulación con la gobernación en los años 1730 y 1749/50, la forma en que se resuelve el conflicto por el gobierno del oriente entrerriano en los años 1780, las

4 La inspiración que proviene de los estudios de Partha Chatterjee es en este punto evidente. Cfr. su *The Politics of Governed* (2004) cuyas propuestas están bien resumidas en su propia “Delhi lecture”, publicada como “La política de los gobernados”, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 47 (2), pp. 199.231. Trad. de Margarita Chaves y Juan Felipe Hoyos.

5 Utilizo este concepto para designar el conjunto de lenguajes, saberes, actitudes y demás componentes de la cultura política que solamente pueden cultivarse en sedes de poder político que siempre dependieron de otras en calidad de *cabeceras* —de gobernación, virreinato, intendencia o Real Audiencia. En estas poblaciones se genera la naturalización de ciertas relaciones de dependencia así como se adquiere el dominio de un lenguaje de la negociación con las *instancias superiores* muy diferentes de aquellas que tienen a su vez una experiencia de *civis caput* —como es el caso de Buenos Aires. Me extiendo sobre el particular en “La cultura sufragánea: lenguajes, saberes y conductas de la dependencia política y jurisdiccional”, en preparación.

modalidades de negociación de los vecinos del sur santafesino con el gobernador-intendente sobre finales de esa misma década o el diseño de gobierno de las milicias, que atraviesa todo el periodo, demuestran el calado del crecimiento del modelo *diocesano* –en su sentido grecolatino y laico, de modelo del gobierno por provincias– en detrimento del ciudadano. Si las asignaciones de jurisdicción de 50 leguas a los cuatro vientos que Garay había hecho para la ciudad de Santa Fe en 1573 eran en cierto sentido un lógico sucedáneo de sus potestades y obligaciones para producir territorio de la monarquía,⁶ la continuidad de su propia agencia activó la herencia de un conflicto con un acto similar riualizado en 1580 a orillas del Río de la Plata con la fundación de la ciudad de Buenos Aires, ya que superpuso dos jurisdicciones creadas por él mismo. En 1721 esto era motivo de preocupación y a lo largo del siglo XVIII su recuerdo podía provocar una sonrisa socarrona. La dinámica del gobierno de los territorios rurales modificó completamente la manera de pensar el gobierno sin más a escala de toda la gobernación del Río de la Plata –hecho que, desde luego, no fue excepcional en términos de originalidad sino de escala, por la tremenda distancia que separaba a las escasas ciudades de una de las más extensas de las provincias americanas de la monarquía hispánica.

Los procesos de territorialización con la impronta de las reformas borbónicas de la primera mitad del siglo XVIII fueron abordados a partir de diferentes agencias, algunas de las cuales estaban previstas al comienzo del proyecto y otras no. Griselda Tarragó las estudió a nivel de la gobernación a través de las redes tejidas por élites regionales peninsulares que cruzaron el Atlántico y Miriam Moriconi distinguiendo y destacando los cruces clave entre las acciones seculares y las curatales y eclesiásticas para sostener el movimiento de los ejercicios jurisdiccionales con cuerpos concretos. Las agencias eclesiásticas y curatales acabaron por ser fundamentales a la hora de explicar muchas de las colaboraciones y de las pujas por el gobierno de los cuerpos y de las almas de esos espacios que parecen *más frontera* tales como los de interacción con *indios amigos e infieles*.

La pista de la construcción de espacios institucionales como expresión de relaciones de poder político en áreas rurales de la gobernación son considerados secularmente: ese es el hilo que une los trabajos de Birocco, Polimene y el de mi autoría. Si los *gobernadores* tenían un plan para los territorios rurales los trabajos ponen el acento –con diferencia en la órbita de las relaciones– en lo que los agentes *hicieron efectivamente* de o contra esos planes, aspecto que también transitan Alemanno y Carlón.

La idea que surge de *frontera* como espacio de interpretación se ve reforzada además por el hecho de que nuestra atención no fue atrapada por las disputas jurisdiccionales entre las ciudades: esto fue resultado de advertir que dicha preocupación

6 Darío Barrera, *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe la Vieja, 1573-1640*, Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 2013.

no apareció como central para los propios agentes. La puja por el oriente entrerriano, según lo muestra Polimene, deja percibir cómo el funcionamiento de la gobernación-intendencia obedece antes y después de 1780 a diferentes planteos estratégicos en los cuales Santa Fe no se enfrenta con otra “ciudad”: allí se ve cómo desde la sede santafesina se construye una mirada sobre el territorio que la ciudad de Santa Fe no puede encarnar ni puede compartir, pero que deberá comprender y aceptar.

Los territorios de frontera al norte de Buenos Aires, al norte de Santa Fe o *entrambas* ciudades fueron escenarios de construcción de diferentes formas de autoridad –judicial, militar, eclesiástica pero siempre de *gobierno*– con distintos fundamentos de legitimidad y capacidad de acción, que establecieron modos específicos de relación con los entramados sociales rurales, tal y como se percibe en los trabajos anteriores y en los de Alemanno y Fradkin (con acento en la dimensión miliciana) y los de Carlón y Ratto (reconsiderando las relaciones interétnicas en clave de interpe-laciones políticas).

Cuando la crisis de la independencia abrió el camino de la formación de los estados provinciales que tuvieron que afrontar el desafío de afirmar su autoridad sobre los territorios y las poblaciones rurales las relaciones políticas con el mundo rural –fronterizo o no– atravesaban un periodo de profundas redefiniciones que, como lo muestran los trabajos de Fradkin y el mío, habían comenzado hacia los años 1780: de las dinámicas milicianas de este proceso se ocupa particularmente Raúl Fradkin mientras que Vicente Agustín Galimberti aborda minuciosa y muy perspicazmente la dinámica electoral de un importante distrito del norte bonaerense hasta los umbrales de la experiencia rosista.

La materialidad de este libro es la de una pausa ante la situación que describía al comienzo: seguimos pensando lo que estuvimos conversando durante tres años, y tuvimos que plasmar la foto del *mientras tanto*. Este volumen es la constancia de los registros compartidos a los cuales llegamos con el deseo de continuar, lo cual seguramente en algún momento volveremos a concretar en forma de otro programa de investigación compartido.

Para terminar, corresponde agradecer.

En primer lugar a los miembros del proyecto: Raúl Fradkin, Silvia Ratto, Griselda Tarragó, Florencia Carlón, Vicente Agustín Galimberti, Miriam Moriconi y M. Paula Polimene, con quienes fue un placer dialogar, edificar hipótesis y asumir el riesgo de construir explicaciones sobre estos temas tan complejos.

El libro se benefició de su producción y también de las contribuciones de dos invitados externos que participaron de los diálogos presenciales y virtuales concretados en las muy logradas versiones finales de los trabajos que aquí incorporamos: mi gratitud para con Carlos M. Birocco y M. Eugenia Alemanno, cuyos aportes se articularon muy provechosamente con los nuestros.

En tercer lugar, en dos de las reuniones que mantuvimos en la ciudad de Rosario para discutir borradores recibimos comentarios de sendos generosos colegas que funcionaron como *sparring* e hicieron valiosas contribuciones que esperamos haber sabido capitalizar: a María Elena Barral y Julio Djenderedjian, en nombre de todo el equipo, una gratitud que no compensará seguramente el tiempo que invirtieron regalándonos tanta agudeza y tanta generosidad intelectual. También a Osvaldo Barreneche, por su minuciosa e impecable lectura que incidió positivamente sobre esta versión final del libro.

También en nombre de todo el equipo, vaya nuestra gratitud para el comité editor de la Universidad Nacional de La Plata, muy especialmente a los evaluadores del libro y al coordinador editorial, Dr. Guillermo Banzato, por recibir este volumen colectivo en una de sus prestigiosas colecciones.

Todo el proyecto y esta publicación, finalmente, fueron posibles gracias al apoyo material del CONICET.

Darío G. Barrera
Director PIP 0318, ISHIR-CONICET
Rosario, julio de 2014.

Soldados de Pinazo

El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779)

María Eugenia Alemano

1) Introducción

A la luz de diversos trabajos, hoy resulta innegable que las milicias fueron un elemento central de la experiencia política moderna. Como el sufragio en las sociedades contemporáneas, las milicias podrían ser una de las formas de inserción de los individuos en el cuerpo político, asignando obligaciones y privilegios. A su vez, resultaban decisivas en los equilibrios entre los poderes establecidos en el territorio y en la definición del lugar de las diversas entidades políticas locales y regionales en la dominación monárquica.¹ Los Borbones, a partir de la derrota sufrida en La Habana en 1762 a manos de la poderosa Armada británica, dieron gran impulso a la expansión de las fuerzas armadas americanas, mediante el aumento de los regimientos fijos y la multiplicación y disciplinamiento de las milicias.² Debido a los costos y las resistencias que implicaba el envío de efectivos regulares a América, las reformas pronto se orientaron a universalizar el servicio en las milicias, las que

1 José Javier Ruiz Ibáñez, "Introducción: Las milicias y el Rey de España", en Ruiz Ibáñez (coord.), *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 11.

2 La reorganización del Ejército y las milicias americanas tiene un destacado lugar dentro de la renovación historiográfica que se ha producido en el último cuarto de siglo en torno al reformismo borbónico y al debate sobre las Independencias americanas. Según esta visión, los resultados concretos de la reforma militar trajeron profundas consecuencias para el orden colonial. La militarización sacudió la estructura social estamental, transfirió a manos americanas un elemento fundamental del poder político y sentó las bases de la militarización revolucionaria. Para un balance, ver Allan J. Kuethe y Juan Marchena F., "Presentación. Militarismo, revueltas e independencias en América Latina", en Allan Kuethe y Juan Marchena F. (eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2005.

serían conducidas por los segmentos regulares de los Ejércitos del rey, reteniendo de esta manera el mando y control político de las nuevas unidades creadas.³

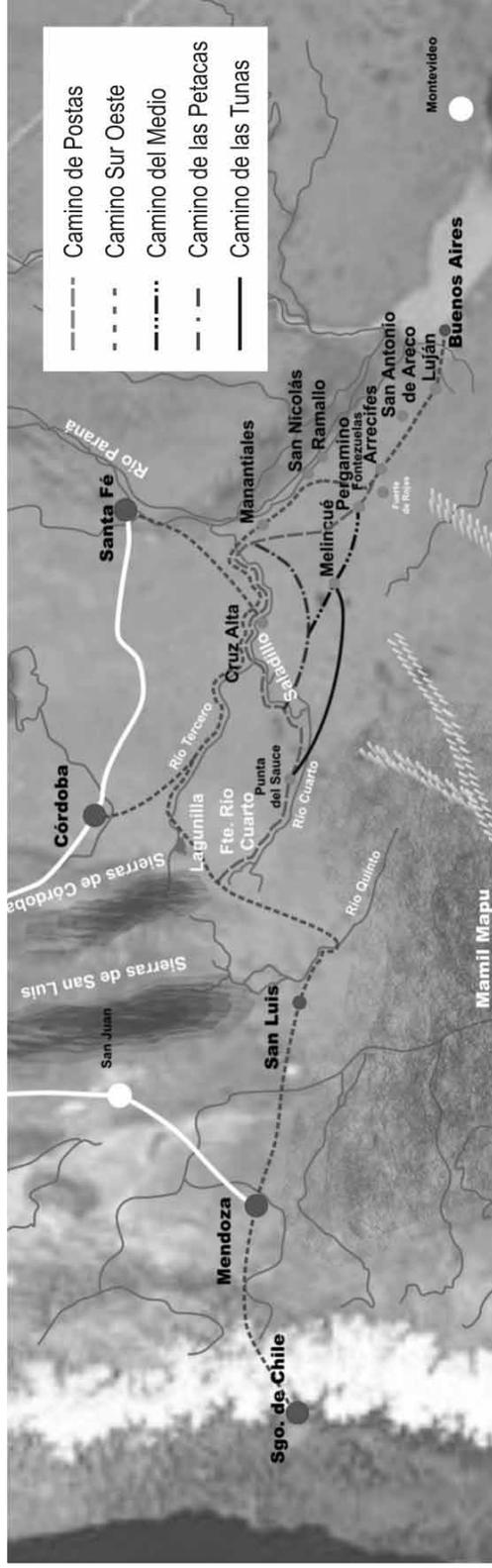
En 1764, el virrey Amat impulsó la *Real Instrucción para la formación de Cuerpos de Milicias Provinciales* para todo el virreinato peruano, por la que se ordenaba formar y arreglar el mayor número de compañías de milicias que fuera posible mediante la obligatoriedad del servicio para todos los *vecinos* de una *provincia* para su defensa, lo que significaba que no podían ser movilizados fuera de su territorio. Los milicianos no percibían un sueldo y sólo sus oficiales, hasta el grado de teniente, gozarían del fuero militar. Las compañías de milicias provinciales serían comandadas y adoctrinadas por asambleas, es decir, reuniones de efectivos regulares por cada arma que componía los Ejércitos del rey. En noviembre de 1764 se nombraron las asambleas de infantería y de dragones para organizar las milicias de Buenos Aires, aunque, por demora en su llegada, el régimen de milicias provinciales no se implementó en esta gobernación sino hasta dos años después.

En aquel momento, las compañías de milicias rurales, reunidas bajo el mando de un maestro de campo, movilizaban a algo más de dos mil hombres, una cantidad que se mantuvo estable entre 1765 y 1784. Estas unidades milicianas debían convivir en la frontera con otras de más antigua y extraña constitución. En 1752 el Cabildo de Buenos Aires creó tres compañías de sesenta milicianos a sueldo (*blandengues*) cada una, destinadas a fuertes en el norte (Salto), oeste (Luján) y sur de la jurisdicción (El Zanjón). A principios de 1760, aún antes del calamitoso fin de la Guerra de los Siete Años, el gobernador Pedro Cevallos puso a las compañías de blandengues bajo el control de la gobernación de Buenos Aires, pero la falta de fondos para subvenir las hizo que sufrieran sucesivas reducciones y atrasos en el pago de los sueldos. En 1766⁴ la gobernación volvió a poner en su pie original a las compañías de blandengues, pero luego sufrirían nuevas reducciones hasta que durante el virreinato de Juan Joseph de Vértiz (1778-1784), se duplicó el número de compañías, se aumentó su composición y, por una Real Orden concedida en 1784, se las convirtió en un cuerpo veterano.

3 Ver Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE, 1992. Para la diferencia entre milicias “disciplinadas” y “provinciales” ver Raúl O. Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución”, en Flavio Heinz (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Oikos, 2009. El modelo de milicias disciplinadas llegó al Río de la Plata recién en 1802, al calor del recrudecimiento del conflicto externo, y su aplicación, en el umbral de la crisis monárquica, distó de ser completa. Ver Mariano Aramburo, “Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806” [en línea] http://webiigg.sociales.uba.ar/revistacuadernosdemarte/nro1/1_revista1.pdf [consulta: 11 de octubre de 2013].

4 La Real Cédula, emitida por Carlos III el 7 de septiembre de 1760 y conocida en Buenos Aires en 1761, aprobaba finalmente el establecimiento de las compañías de blandengues pero sólo por el término de seis años, hasta que se formaran pueblos defensivos en la frontera, como método más eficaz para la defensa.

Mapa 1
La carrera cuyana



Detalle de los caminos que unían a los pueblos del norte de la jurisdicción de Buenos Aires con Cuyo, Córdoba y Santa Fe
Fuente: elaboración propia.

Este capítulo indaga en la articulación a nivel local de este sistema defensivo, desde la implementación en 1766 del régimen de *milicias provinciales* y la reorganización de las compañías de *blandengues* hasta los primeros años virreinales, cuando se introdujeron algunas reformas a este esquema. Para ello, se centra en el pago de Arrecifes en el norte de la jurisdicción de Buenos Aires, exponiendo la forma en que articulaban las fuerzas milicianas y blandengues a nivel local, las relaciones sociales de poder construidas entre pobladores rurales y oficiales milicianos y los vínculos verificables con los grupos indígenas vecinos.

El pago de Arrecifes comprendía algunos pequeños pueblos agrarios (Salto, Pergamino, Arrecifes) junto a sus áreas rurales circundantes con una vocación productiva mixta aunque con un fuerte desarrollo de la ganadería de mulas y vacunos. Se trataba de un área particularmente dinámica por su rol articulador de los flujos mercantiles que unieron a Buenos Aires con Santa Fe, Cuyo, Córdoba y Potosí. El principal era el camino de postas que partía desde Luján hacia los pagos de Areco, Arrecifes, Fontezuelas y la posta de Ramallo en la jurisdicción porteña, para alcanzar el Río Tercero en Córdoba atravesando el sur de Santa Fe. Existían además otros cuatro caminos alternativos que, partiendo desde Pergamino, conducían a Mendoza.⁵

Al otro lado de la frontera también se estaban verificando intensos procesos migratorios y mercantiles que presionaron sobre los recursos y los territorios hispanocriollos e indígenas. En el siglo XVIII se consolidó una red de circuitos comerciales en territorio indígena que, directa o indirectamente, conectaba con los principales mercados coloniales y, a través de ellos, con los mercados mundiales en formación.⁶ Las rastrilladas paralelas a los ríos Colorado y Negro vinculaban la llenura herbácea pampeana (epicentro de desarrollo de una fuerte ganadería) con Chile y fueron objeto de disputa entre distintos grupos indígenas por su condición estratégica.⁷ Otros dos caminos las conectaban con las fronteras de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Los grupos pehuenches disputaron a sus antiguos ocupantes puelches el sur de Cuyo. Otros grupos predominantemente huilliches ocuparon los bosques de caldenes de la pampa central, un territorio inmenso y apenas poblado que proporcionaba acceso a las fronteras mendocina, puntana y cordobesa, y se caracterizaron por sus políticas de hostilidad y enfrentamiento con los españoles. Un último grupo, que tenía vínculos

5 José Francisco Amigorena, “Descripción de los caminos, pueblos, lugares que hay desde la ciudad de Buenos Aires a la de Mendoza”, en *Cuadernos de historia regional*, núm. 11, 1988 [1787], p. 27 y ss.

6 Raúl J. Mandrini, “Articulaciones económicas en un espacio fronterizo colonial. Las pampas y la Araucanía a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, en Hernández, Lucina (comp.), *Historia de la ganadería en México*, Instituto de Ecología, Xalapa (México), 2001.

7 Sobre esta dinámica, ver Daniel Villar y Juan F. Jimenez, “La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las pampas, 1780-840)”, en Raúl Mandrini y Carlos Paz (eds.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, Tandil, Neuquén y Bahía Blanca, IEHS-CEHIR-UNCo y UNSur, 2002.

más estrechos con los pueblos pampeanos, ocupó las salinas y médanos de la pampa centro-oriental y buscó vincularse principalmente a la frontera de Buenos Aires.⁸ Las fronteras funcionaban, se ha sugerido, como verdaderos “polos de atracción” en busca de oportunidades comerciales o de botín de guerra.⁹

En este contexto, ¿cómo se constituyó territorialmente el poder miliciano en la frontera? ¿Cuáles fueron las condiciones institucionales y relacionales que permitieron la emergencia de un poder miliciano autónomo? ¿Qué tipos de vínculos se establecieron entre el poder miliciano y las autoridades del considerado enemigo indígena? ¿Qué tipo de prácticas y articulaciones permitieron la movilización y el disciplinamiento de los pobladores a las milicias? Para ello, se describe la reorganización del sistema defensivo de matriz miliciano llevada a cabo en 1766 y su impacto en Arrecifes. A continuación, se analiza la coyuntura creada en 1770 a partir del Tratado de Laguna de los Huesos y sus repercusiones para el poder miliciano. En el período de auge miliciano, se identifican prácticas de movilización y disciplinamiento de los pobladores, formas de construcción de mando y legitimidad y relaciones establecidas entre distintas autoridades presentes en la frontera (incluyendo las indígenas) y hacia las autoridades residentes en Buenos Aires. Por último, se sugiere que las reformas introducidas durante el virreinato de Juan Joseph de Vértiz (1778-1784) se dirigieron a incorporar y sublimar este poder territorial terminando de conformar la frontera de Buenos Aires.

2) La inspección de San Martín y la reorganización de un sistema defensivo de matriz miliciano

En 1765, el gobernador Pedro Cevallos ordenó una inspección de la frontera a cargo del maestro de campo Juan Ignacio de San Martín como preparativo a la llegada de las asambleas de infantería y de dragones provinciales encargadas de reorganizar e instruir a las milicias rurales de Buenos Aires. San Martín pasó revista de las milicias: para 1765 existían veinticuatro compañías que movilizaban a un total de 2.200 vecinos.¹⁰

8 Ver los trabajos de Daniel Villar y Juan F. Jimenez, “Un argel disimulado. Aucas y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)” [en línea] <http://nuevomundo.revues.org/656> [consulta: 10 de septiembre de 2011]; “Los indígenas del País de los Médanos, Pampa centro-oriental (1780-1806)”, en *Quinto Sol*, Vol. 17, N° 2, 2013, pp. 1-25.

9 Roulet, Florencia, “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX”, en *Revista TEFROS*, Vol. 4, N° 2, 2006.

10 Es conocido que la población rural de Buenos Aires enrolada en las milicias era interpelada con el privilegio de la vecindad. Al respecto, ver Oreste Carlos Cansanello, *De súbditos a ciudadanos*, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 53-102.

Cuadro 1
Plana mayor y estado numérico del personal miliciano rural de Buenos Aires (1765)

Maestre de Campo Juan Ignacio de San Martín			
Sargento Mayor	Partido	Cantidad de compañías	Fuerza de tropa
Manuel Pinazo	La Costa y Conchas	7	695
Juan Ponce de León	Luján	7	632
Juan Tomás Benavídez	Arrecifes y Pergamino	4	380
Clemente López Osornio	Matanza y Magdalena	6	491

Fuente: Beverina, Juan, *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1935, p. 273.

Los sargentos mayores reunían el mando sobre todas las compañías de un partido, cada una compuesta aproximadamente de cien hombres bajo el mando, a su vez, de un capitán y oficiales subalternos, que eran los encargados de reunir a los milicianos cuando el sargento mayor lo dispusiera. Así, el sargento mayor de Arrecifes tenía a su cargo cuatro compañías: Arrecifes, Pergamino, Tala y Hermanas. Las milicias provinciales no contaban con un sueldo, solamente recibían una ración de yerba, carne y tabaco durante los momentos de campaña. Por ello, su servicio se limitaba a la participación en los ejercicios doctrinales, que se dictaban los “días de fiesta”, y a su convocatoria en casos de amenaza o de realización de expediciones hacia territorio indígena.

Durante la inspección de San Martín se volvió a poner en pie a las compañías de blandengues en su número original de sesenta hombres por compañía. Las de blandengues se hallaban en un estado de virtual abandono ya que, frente a años de atraso en los sueldos (1762-1765), la mayoría de los soldados había desertado. Por ello, se nombraron nuevos capitanes, el pago de haberes se regularizó cada tres meses y se sancionó un nuevo reglamento de sueldos de 50 pesos mensuales para el capitán, 25 para los subalternos, 14 para los sargentos, 11 para los cabos y de 10 pesos para los soldados.

Para la tropa, el sueldo de 10 pesos mensuales significaba un aumento respecto de los 7 pesos que percibían anteriormente; era algo más alto que el salario de un peón rural (calculado en 8 pesos mensuales) y contenía la ventaja de ser permanente, mientras que una de las características del empleo en la campaña era su inestabili-

dad.¹¹ En una economía con escasez relativa de metálico, ese monto y, sobre todo, su anualidad, eran vitales para la economía familiar de los soldados, quienes, por otro lado, podían complementar sus ingresos y subsistencia con otras actividades como la venta de efectos, la cría de ganados y la cosecha de granos.

Durante su estancia en la frontera, el maestro de campo San Martín redactó un reglamento que pretendía regular el reclutamiento, funcionamiento y disciplina de las tres compañías de blandengues. Estipulaba que la recluta debía seleccionarse entre la “gente de honrado nacimiento” de entre 18 y 40 años, valientes y de buena estatura. En el caso de la compañía de blandengues de Salto –nominada “La Invencible”– de cincuenta individuos listados, la gran mayoría (dos tercios) eran “morenos”, un quinto eran “blancos” y, siempre según la observación de su capitán, uno de cada diez era de color “trigueño”. En cuanto a su procedencia, sólo un tercio era nativo de Buenos Aires, mientras que el resto provenía de distintas partes del “interior” rioplatense.¹² Una tasa de nupcialidad del setenta por ciento indicaría que la gran mayoría se hallaba bien afincada en la frontera. Aún así, es indudable que “La Invencible” encontraba a sus soldados entre los sectores más bajos de la sociedad colonial. Probablemente, el salario y la inserción en el medio local que proveía una plaza de blandengue explican el interés de migrantes y miembros de las castas en ser reclutados dentro de sus estrategias de reproducción y ascenso social.

Cuadro 2
Origen cabos y soldados de “La Invencible” (50 efectivos)

“Color”	Moreno	Trigueño	Blanco	
	33	6	11	
Origen	Interior		Buenos Aires	
	44		16	
Estado civil	Casado	Soltero	Viudo	Sin datos
	33	13	1	3
Estado físico	Bueno	“Mediana estatura”	“Poco cuerpo”	Sin datos
	40	6	3	1

Fuente: elaboración propia sobre la base de “Filiaciones de la Comp.a de S.n Antt.o del salto del Arrecife nombrada la Imbencible”, AGN, IX-1-5-2.

11 Lyman Johnson, “Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 1990, p. 3.

12 Situación similar se trasluce del libro de filiaciones de la compañía de Luján en 1752: de los 46 soldados, sólo quince eran “naturales” de Buenos Aires y el resto del interior. En AGN, XIII-41-7-2.

Sobre el funcionamiento de las compañías de blandengues, la instrucción disponía la forma en que debían realizarse las guardias y las partidas de reconocimiento. En cada fuerte debía alojarse una guardia de ocho hombres. Las partidas para reconocer la frontera se compondrían de seis u ocho hombres para observar cualquier movimiento o novedad de los *infielos*. Para ello, procurarían no internarse más de lo necesario y se los instruía específicamente para que “no se empeñen” aunque descubrieran “Tropas de Indios” y que sólo en el caso de que fueran atacados tenían permitido “el defenderse, y ofender al enemigo”. Estaba claro que, formalmente, las funciones de los blandengues se limitaban a la vigilancia y de ningún modo a tomar la ofensiva contra el “enemigo infiel”. El último artículo del reglamento insistía en la necesidad de que los soldados observaran “cortesía, urbanidad, y atención” en sus oficiales, sargentos y cabos. El que así no lo hiciere, sería severamente castigado “por ser el punto principal, y mas importante de el Real Servicio, la ciega obediencia, y subordinación de los soldados”.¹³ Entonces, el reclutamiento, el desempeño de sus funciones y la disciplina de la tropa eran las tres preocupaciones de la gobernación reflejadas en el reglamento y encargadas a la oficialidad blandengue.

Paralelamente a estas disposiciones, San Martín ordenó la construcción de un nuevo fuerte en Pergamino y la reedificación de los de Salto y el Zanjón. Al concluir las obras del fuerte de Salto, y antes de marcharse, San Martín recibió a una comitiva de los caciques Ante-Pan y Linco-Pan que fue a vender sal y a averiguar “si los españoles están enojados con ellos”. Por medio de un lenguaraz, ofrecieron entregar caballos supuestamente robados por los tehuelches en las guardias del sur de la jurisdicción, a quienes se los quitaron “a fuerza de armas, matando muchos de ellos”, demostrando la fuerte conflictividad que se estaba gestando al interior del mundo indígena. A pesar del generoso ofrecimiento, San Martín los señaló como los “Infielos” que vivían de este lado de la cordillera, desde las Salinas hasta Punta del Sauce en la frontera de Córdoba, y que continuamente destruían las tropas y arrias pasajeras.¹⁴

Por su parte, si bien no contaba con una compañía de blandengues, a Pergamino le correspondió un fuerte para alojamiento de la asamblea de dragones que instruiría a las milicias del partido, la cual además estaría encargada de combatir el contrabando, fiscalizar el paso del Situado real y proteger la circulación de los pasajeros y mercancías hacia Chile y Perú. Cuando el maestro de campo se encontraba en la obra del fuerte de Pergamino, un boyero lo alertó sobre la presencia de unos cincuenta indígenas. San Martín echó a campaña partidas de Salto, Areco y Pergamino, esta última compuesta de seis hombres a cargo de un cabo. El maestro de campo quiso igualmente que marchara un hijo que tenía el cabo, quien le respondió que “no marcharía su hijo aun.⁹ lo mandara Cristo”. Cuando San Martín mandó a apresarlo, el

13 “Instrucción que deven observar, los Capitanes; y Óficiales de subalternos, de las Compañías destinadas a la Frontera”, en AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto.

14 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 25 de octubre de 1766.

cabo amenazó con la lanza enristrada que “no se le acercase nadie”, pero los oficiales lograron finalmente ponerlo en el cepo. Sin embargo, desde su prisión el cabo convocó a los de su partida y logró que al menos uno declarara, mientras blandía su trabuco, que “no marcharía sin su cabo”. San Martín apresó también a este soldado para “castigo de semejante desobediencia, y exemplo de los demás”. Respecto al cabo, señaló al gobernador que “no merece estar sirviendo en esta, ni en otra comp.^a en calidad de hombre blanco por ser un mulato conocido”.¹⁵ El episodio demuestra, por un lado, que la movilización de los pobladores dependía de la suboficialidad miliciana y de alicientes tales como la posibilidad de ser tratados “en calidad de hombre blanco”. Por otro lado, la insubordinación demuestra la ambigüedad de armar a los pobladores y la importancia del castigo para evitar que el ejemplo se propagase.

El oficial de mayor rango de la asamblea fue empoderado como comandante del fuerte de Pergamino. Los comandantes tenían, además de sus funciones militares, una virtual autoridad gubernativa sobre las poblaciones ya que ejercieron funciones de policía y justicia. Este hecho, por el que tradicionalmente fueron considerados los “todopoderosos”¹⁶ de la campaña, era problemático porque los pobladores sobre los que debían “gobernar” eran los mismos a los que debían convocar a las armas en caso de amenaza. Entonces, autoridad defensiva y autoridad gubernativa podían potenciarse, pero también podían contradecirse.

Cuando en 1771 Joaquín Stefani de Bamfi, teniente de la asamblea de dragones provinciales, llegó al Pergamino para hacerse cargo de la comandancia, el pueblo contaba con una iglesia a medio construir, tres pulperías y cuarenta vecinos que eran “otros tantos milicianos con sus oficiales correspondientes”. El fuerte, recién concluido, era suficientemente grande como para alojar a los vecinos-milicianos, lucía orgulloso un foso con un puente levadizo hecho de palos y estaba dotado con cuatro soldados pagos, caballos, armas de fuego y cuatro cañoncitos de campaña.¹⁷

Pese a estos buenos augurios, el comandante muy pronto entró en algunos conflictos con vecinos del pueblo al ejercer su función de control del contrabando. En octubre, Bamfi denunció al pulpero Diego Trillo por haber hallado cueros robados, orejanos y “hasta del Rey” en su poder.¹⁸ Más tarde, el comandante mandó a demoler

15 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, f. 24, 20 de noviembre de 1767.

16 “...la política fronteriza no fue más que una prolongación de la militarización de la frontera, del poder militar del Comandante del fuerte, convertido en señor de vidas y haciendas, en juez y parte, en árbitro todopoderoso [...] El poder de los Comandantes de los fuertes fue ejercido, como decíamos, casi sin reato y de manera a menudo sumarísima y dura”. En Carlos Mayo y Amalia Latrubesse, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Mar del Plata, UNMdP, 1993, pp. 47-48.

17 Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires, hasta Lima con sus itinerarios según la más puntual observación, con algunas noticias útiles a los Nuevos Comerciantes que tratan en Mulas; y otras históricas*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1908, p. 58.

18 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 9 de octubre de 1771.

una pulpería que se encontraba, según Bamfi, “bajo la muralla del fuerte”.¹⁹ Ante estos sucesos, el gobernador Vértiz pidió explicaciones al comandante, dado que le informaron que Bamfi había prohibido las pulperías, ordenando que se transfirieran a otros destinos. Stefani de Bamfi se defendió diciendo que “señor, jamás he mezclado en asuntos interesantes al R.¹ Servicio fin particular alguno”.²⁰ La búsqueda de un interés particular era contrario a las concepciones sobre el honor correspondiente a un cargo vigentes en la época.²¹

Pero el problema para el comandante era que Diego Trillo, además de pulpero, era teniente en la compañía de milicias de Arrecifes y gozaba, por tanto, del fuero militar. El sargento mayor Francisco Sierra, quizás disgustado por la denuncia contra su teniente, dispuso en esos meses dejar el fuerte de Pergamino sin gente para guarnecerlo. En misiva al gobernador, se preguntaba Bamfi “Entonces=señor= ¿de qué sirve este Fuerte? Ni qué defensa podrá nadie arreglar en el, sin mas que dos hombres y yo?” y continuaba: “Á estos Milicianos, la mas leve fatiga (aunque ceda [sic] en su beneficio) se les hace gravosa; por un efecto (sin duda) de su poquisima disciplina”, aunque afirmó que “ya reconosco alguna mejoría; después de aver castigado (aunque suavemente) á quatro soldados que desampararon el mes pasado esta guardia”.²² Pese a esta “mejoría”, un mes más tarde se lamentó: “solo para perseguir picaros no tengo jente suficiente, pues no me puedo fiar de nadie” por lo que solicitó al gobernador el envío de “dos hombres veteranos, pues solo tengo al Sarg.¹⁰ y Cabo de esta clase, y los demás todos son unos”.²³ Es decir, Bamfi tuvo que reconocer la inutilidad del fuerte sin gente a la que mandar y acusó la indisciplina de las milicias, a pesar de aplicar a cuatro desertores un castigo “suave” y ejemplificador. La falta de personal de confianza para ejercer sus funciones de policía demuestra igualmente la equivalencia entre población y milicia (“todos son unos”).

El conflicto con este pulpero-oficial miliciano no quedó allí. En el verano de 1772, tras un homicidio ocurrido en la pulpería de Diego Trillo, el comandante mandó cerrarla, embargar sus bienes y desterrar a su dueño “en el caso de que quedara indemne de los cargos”. Stefani de Bamfi se sintió obligado de informar lo actuado al gobernador para que “en lo subcesivo no se me reconvenga, por el interesado, pues yo no tengo Pulpería, Carretas, Bueyes, mulas ni otra cosa alguna que vender ni comprar, en Descredito del carácter con que se han dignado señalarme ambas Magestades”.²⁴ Sin embargo, si bien el comandante actuó de oficio, el asunto pasó

19 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 28 de octubre de 1771.

20 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 20 de septiembre de 1771.

21 La idea de la búsqueda de interés económico como contraria al honor y al prestigio en sociedades de Antiguo Régimen es desarrollada por Norbert Elías, *La sociedad cortesana*, F.C.E., México, 1982, p. 89.

22 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, f. 128, 6 de octubre de 1771.

23 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, f. 154, 20 de noviembre de 1771.

24 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, f. 198, 25 de febrero de 1772

luego a manos del juez comisionado Pedro Joseph Acevedo, también oficial miliciano y amigo personal de Trillo. Es decir, el comandante de Pergamino se veía acorralado entre la legitimidad que debía demostrar en el “Servicio a las dos Majestades” y una densa trama de solidaridad miliciana que le impedía subvenir a sus funciones de policía, justicia y defensa.

Poco después del homicidio ocurrido en la pulpería, Bamfi fue reemplazado por el teniente de dragones provinciales Francisco Fajoo y Noguera.²⁵ El nuevo comandante culminó las obras de la iglesia del pueblo y llevó adelante la construcción de un nuevo fuerte en Ranchos. Sin embargo, la concordia también duró poco con este comandante. Noguera acusó al juez comisionado Pedro Joseph Acevedo de tomar prisioneros sin su consentimiento y sin llevarlos al fuerte “conforme se practicaba en qualquiera Pueblo donde se halla establecido comandante”,²⁶ demostrando la existencia de una disputa por la administración de justicia entre el recién llegado comandante y el mucho mejor relacionado Acevedo.

Además, las deserciones continuaron raleando las filas que el comandante debía mandar. El sargento mayor Francisco Sierra le indicó al comandante, con cierta condescendencia, cómo debía ejecutar la prisión de los desertores:

“Sobre todo encargo â VM el silencio, hasta que llegue â executarse, por parte de VM, y mía las prisiones, â fin de lograr feliz éxito en el encargo que nos haze N.^{ro} Gefe [el Gobernador]: me parece sería muy conveniente, zittasse Vm gente de confianza [...] y podrá Vm emplearlos para executar las prisiones.”²⁷

El silencio (evitar el rumor) y el personal de confianza aparecen como las claves para lograr las prisiones que solicitaba el gobernador. De hecho, cuatro días después el comandante remitió a uno solo de los desertores y debió suspender las demás prisiones pues “se halla esta Guardia con solo un Cavo, y dos Dragones Veteranos de quienes puedo fiarme para las prisiones”.²⁸ El sargento mayor Sierra hizo sus propias averiguaciones:

“Pase a indagar por [...] sujetos de mi Confiansa a fin de que se enterasen de los sujetos mencionados por la lista [de desertores] y mandan por rason de q.^e los que se allan en el Partido, handan a monte durmiendo en el Campo sin tener susistencia en parte ninguna: Me paresia ser Conviniente [...] se dexase enfriar por algunos días y que se sosegasen para de este modo lograr el prenderlos.”²⁹

25 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 27 de abril de 1772.

26 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 22 de noviembre de 1772.

27 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, f. 302, 8 de diciembre de 1772.

28 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, f. 308, 12 de diciembre de 1772.

29 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, f. 314, 19 de diciembre de 1772.

El sargento mayor sí parecía contar con sujetos de su confianza, pero la extensión de los campos y el rumor de que iban en su busca aparecen como motivos que impedían la inmediata detención de los desertores.

En síntesis, en la reorganización implementada en 1766 todo el esfuerzo defensivo en la frontera de Buenos Aires se volcó en los propios pobladores rurales, quienes debían llenar las filas de blandengues y milicias provinciales. El servicio en las milicias tenía alicientes como un sueldo más que razonable (en el caso de los blandengues), la adscripción a la calidad de vecino e, incluso, el “blanqueamiento” de una recluta que demostraba una mayoría mulata en su composición. Con todo, el servicio, o algunos de sus costados más ásperos, también era muchas veces resistido y esa resistencia adquiría una multiplicidad de formas: las ausencias, las deserciones, la solidaridad de la tropa y vecindario y el desafío abierto a la autoridad (con la ambivalencia que implicaba armar a los pobladores) eran algunas de ellas.

Esta composición netamente miliciano explica su principal contradicción. Las asambleas, compuestas de efectivos regulares y pensadas como “cabeza” del sistema defensivo, muchas veces no lograron hacer pie en la acción defensiva, justamente por aquello que ha sido señalado como base de un supuesto poder omnímodo: sus atribuciones gubernativas y jurisdiccionales. El ejercicio de estas otras funciones implicaba que los comandantes debían reprimir prácticas sociales de los vecinos y pobladores quienes, siendo otros tantos oficiales y soldados de milicias, podían de esta manera desairar la acción defensiva, lo que explicaría la alta rotación que se verifica en el cargo de comandante. En adelante, más allá de la presencia de las asambleas, la oficialidad miliciano sería ineludible en la convocatoria de los vecinos a las armas.

3) La consolidación del poder miliciano: el tratado de Laguna de los Huesos y la expedición hispano-indígena de 1770

En mayo de 1770, el gobernador Francisco de Bucarelli asintió a una paz pedida por doce caciques “aucas”.³⁰ Poco después Bucarelli dispuso, por razones presupuestarias, reducir a los blandengues a treinta hombres por compañía.³¹ En su reemplazo, los sargentos mayores debían enviar milicianos a las guardias de frontera. Es significativo que en un informe del “Estado de la fuerza efectiva con que se halla la Provincia de Buenos Ayres” de 1771, el entonces gobernador Juan Joseph de Vértiz no mencionara a las compañías de blandengues.³²

Tras la muerte de Nicolás Cangapol en 1757 (último cacique del linaje de los “Bravo”), los “aucas” del área interserrana se enfrentaron de forma casi permanente a los tehuelches del Río Colorado, disputa en la que terminaron buscando la alianza

30 AGN, Comandancia General de Fronteras, IX-1-7-4, s/f., 5 de mayo de 1770.

31 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, f. 207, 3 de julio de 1770.

32 AGI, Gobierno, Audiencia de Buenos Aires, Fortificaciones, pertrechos de guerra y situados, 526, 2 de marzo de 1771.

de los “cristianos”.³³ Por su parte, mientras el maestre de campo Juan de San Martín los señalaba como quienes destruían las “tropas y arrias pasajeras”, el sargento mayor de Luján Manuel Pinazo venía realizando gestos de acercamiento a los caciques Lepín-Naguel, Ante-Pan y Linco-Pan.³⁴ La negociación de los términos de la alianza se llevó a cabo en Laguna de los Huesos (en pleno territorio indígena) entre la oficialidad miliciana, bajo la tutela de Manuel Pinazo, y los caciques “aucas” confederados por Lepín.³⁵

La importancia y el carácter de la alianza de las fuerzas de Buenos Aires con los parciales de Lepín se vislumbran de un episodio protagonizado por el capitán de blandengues de Salto, Joseph Linares, que determinó su posterior remoción y reemplazo. En junio de 1770, una partida de blandengues de Salto encontró a un grupo de indígenas alcanzados por el tratado potreando en la frontera. Tres o cuatro días después, la partida volvió más reforzada y los indígenas los recibieron “con el mismo agrado que los días antecedentes”, pero los blandengues “Inopinadam.^{te} hicieron fuego sobre ellos” matando a cuatro indios, una china e hiriendo a dos o tres más, entre ellos, a un cacique “capitán”. Con el alboroto, tres indígenas escaparon y alcanzaron a avisar a otros de los suyos que se hallaban cerca potreando. En número de cuarenta, los indígenas se volvieron sobre los hombres de Salto y “sin mas armas que sus bolas” mataron a cuatro de ellos, les quitaron dos carabinas y unas chuzas y obligaron al resto a “una fuga desordenada, pues dicen iban arrojando armas sombreros y Ponchos”.

Tras el violento encuentro, dos indios de Lepín se acercaron a la guardia de Luján “quejándose agriamente” por la paz quebrantada por el capitán Linares y ofrecieron devolver las armas cogidas en muestra de buena voluntad. Según los indios de Lepín, la afrenta era más grave por cuanto la partida del Salto atacó a los indígenas a traición y estando “todos desarmados”. El capitán de blandengues de Luján que los recibió, Joseph Vague, quedó sorprendido porque los indígenas “sin embargo de ser

-
- 33 Florencia Carlón, “Sobre la articulación defensiva en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII: un análisis a partir de la conflictividad interétnica”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Año 8, N° 8, 2008, pp. 277-298. Sobre tratativas de paz hispano-indígenas, y la imposibilidad de limitar su análisis a lo que las actas escritas reflejan, ver Florencia Roulet, “Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas”, en *Revista de Indias*, Vol. LXIV, N° 231, 2004, pp. 313-348; Lidia Nacuzzi, “Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del sigloXVIII”, en *Revista Investigaciones Histórico Sociales*, N° 17, 2006, pp. 435-456.
- 34 Eugenia Néspolo señala que el sargento mayor Manuel Pinazo y el capitán de blandengues Joseph Vague eran los interlocutores del conflicto y la negociación con distintas parcialidades indígenas, así como los instrumentadores de distintas prácticas de gobierno local, lo que la lleva a definir al pago de Luján como un “espacio políticamente concertado”. Ver Eugenia Néspolo, *Resistencia y complementariedad. Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*, Buenos Aires, Escaramujo, 2006.
- 35 AGN, Comandancia General de Fronteras, IX-1-7-4, f. 18, 20 de mayo de 1770.

barbaros tuvieron discurso para decirme [...] *que no haríamos mucho caso, de Dios ni del Rey, quando la palabra que les havíamos dado en nombre de ambos, la aviamos quebrantado sin dar ellos motivo algo*". En opinión de Vague, debía resarcirse de alguna manera la ofensa a los indígenas para evitar una venganza, máxime cuando la muerte de un cacique menor "agrava mas el lanse".³⁶

Por su parte, Linares hizo enterrar a los cuatro soldados que habían perecido en el enfrentamiento, del que dijo no haberlo comunicado al gobernador por no haberle llegado "noticia [de] su feliz arrivo a esa ci[u]d."³⁷ En su réplica al asunto, justificó su decisión de atacar a los indígenas arguyendo que se trataba de una "falsa paz" ya que, según el capitán, cada vez que se celebró una de este tipo los indígenas aprovechaban el sosiego para "después de haverse hecho practicos, y haver reconocido, la poca fortaleza an dado los asaltos". Luego, atribuyó la "derrota" sufrida por la falta de hombres que padecía desde el reciente recorte que habían sufrido las compañías de blandengues. Además, los sargentos mayores de Areco y Arrecifes no habían enviado los milicianos que debían aportar a la guardia del Salto y, aunque lo hicieran, "es lo mismo, q.^e una Pintura, por falta de subordinación a lo q.^e no se sujetan, poniendo mil ynposibles fribulos q.^e para servir al Rey son muy pocos, los q.^e tienen Armas y caballos, y p.^a su combeniencia, son muy pocos los q.^e necesitan de nada". En contrapartida, Linares sugería que en casos de urgencia se agregasen a su compañía los vecinos que vivían alrededor del fuerte: "por ser fronterizos, y tener aquí sus familias, y haciendas puede esperarse de ellos algún ausilio", y pedía especialmente que ello fuera "sin que sea necesario q.^e los ofiz.^s, de Milicias, los manden".³⁷

Tras la mediación de Vague, el cacique Lepín se entrevistó en Buenos Aires con Bucarelli y exigió la remoción del capitán de blandengues de Salto, lo que le fue concedido. Aunque esta decisión fue puesta en suspenso por el cambio de gobernador que se produjo, el obstáculo que representaba Linares en la alianza con Lepín pronto se haría notar en la frontera. En la primavera de ese año, una expedición hispano-indígena comandada por Manuel Pinazo partió al río Colorado para castigar a tehuelches y aucas enemigos. Pinazo había planificado la expedición de modo que participaran las milicias y blandengues de Luján, pero una orden del gobernador obligó a incorporar a la compañía de blandengues de Salto. Durante la marcha, el comandante ordenó a Linares que se retirase ya que Lepín se sentía agraviado.³⁸ Finalmente el nuevo gobernador Juan Joseph de Vértiz inició un sumario contra Linares "en consideración a lo que se interesa el bien común de esta Provincia (y el de los que de las demas á ella

36 Subrayado en el original. AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Arrecifes, s/f., 29 de junio de 1770.

37 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-3, El Zanjón, f. 207, 3 de julio de 1770.

38 Episodio comentado en Ricardo Tabossi, *Historia de la guardia de Luján durante el período hispano-indiano*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Ricardo Levene", 1989, p. 86, nota N° 183.

comercian, y transitan) la quietud de los Indios Infieles, de quienes en estos últimos años, se han experimentado tantos perjuicios”. Como vemos, los gobernadores se inclinaron por hacer respetar la paz pactada en cuanto esto conviniera “al servicio del Rey, y vien de los Basallos de esta Provincia”.³⁹

Analizando los dichos de cada una de las partes en este conflicto puede vislumbrarse cuál había sido el carácter de la negociación de Laguna de los Huesos y cuál era el entramado que lo sustentaba. Por más que en su retórica los indios de Lepin recordaran la palabra empeñada en Dios y el Rey para reprocharles a las autoridades coloniales el quebranto de la “paz”, y que el capitán Vague argumentara que había que resarcir a Lepin ante una eventual “venganza”, lo que había puesto en peligro el accionar de Linares era la expedición conjunta que se concretaría poco después. El capitán Linares (quien no había participado de la negociación en Laguna de los Huesos) denigró el tratado como una “falsa paz”, pero los problemas del capitán nacían de sus malas relaciones con la oficialidad miliciana y la insubordinación de la tropa, motivada, según Linares, por la falta de cabalgaduras y armas, pero también por la poca necesidad por la que pasaban los vecinos. Por ello, el capitán pretendía aumentar su jurisdicción directa sobre los vecinos del fuerte sin que mediara la oficialidad miliciana. Pero más que un aumento de su poder personal, el episodio le valió a Linares la desaprobación de los gobernadores quienes, informados por el resto de los oficiales, acordaron su remoción.

El tratado de Laguna de los Huesos y, sobre todo, la expedición hispano-indígena que le sucedió, terminaron de consolidar el poder miliciano en la frontera. La expedición duró más de dos meses y en ella marcharon 166 españoles entre milicianos y blandengues, a los que se unieron cientos de indígenas de los caciques Lepin y Lincon. Este último tomó gran protagonismo en las acciones bélicas. Las fuerzas aliadas alcanzaron las tolderías tehuelches y, en dos ataques sorpresivos, eliminaron a dos caciques “principales” y un número incontable de indígenas, que se calcula por sobre doscientos, diezmando estas tolderías. Además, el comandante ordenó la ejecución sumaria del cacique aliado Cadu-Pagni y sus tres hijos, acusados de “deslealtad” y explicada de esta manera al resto de los caciques “y que esto mismo dijese a sus indios, que mientras fuesen leales no se les castigaría”,⁴⁰ marcando cuáles eran las prácticas de fidelización de los caciques y que, incluso entre caciques aliados, su “amistad” no dejaba de estar tamizada por una amenaza velada.

39 “Interrogatorio y Cartas sobre el subceso de Linares con los Indios”, en AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto.

40 Juan Antonio Hernández, “Diario que el capitán, don Juan Antonio Hernández ha hecho, de la expedición contra los indios teguelches, en el gobierno del señor don Juan José de Vertiz, gobernador y capitán general de estas Provincias del Río de la Plata, en 1º de octubre de 1770”, en Pedro de Ángelis (comp.), *Colección de viajes y expediciones a los campos de Buenos Aires y a las costas de Patagonia*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837, pp. 36 y 49-52.

La relativa tranquilidad que se vivió tras el “tratado de paz” suscripto con aucas, y la eliminación de las parcialidades enemigas de éstos, fue recompensada por la gobernación cuando en 1772, frente a otros aspirantes, Manuel Pinazo fue designado maestro de campo.⁴¹ Por su parte, dos años antes el cacique Lepín-Naguel había fallecido de viruelas. En un principio pareció heredar el cacicazgo Lican-Naguel pero, acaso por el protagonismo adquirido en dicha expedición, pronto fue reconocido como cacique principal (en reemplazo de Lepín) el cacique Lincon-Naguel. Cuando el capitán Linares fue removido de su cargo al frente del Salto, fue reemplazado por un ascendente joven oficial de las milicias de Luján, Juan Antonio Hernández⁴², de destacada actuación en la expedición del Río Colorado.

4) Auge del poder miliciano: la prisión de Toroñan y el reinicio de las alternativas bélicas (1774-1777)

A poco hacerse del cargo, como era costumbre, el capitán Hernández sumarió las existencias del Salto: su guarnición se reducía a veinticuatro soldados, tres cabos, dos sargentos y un baqueano, y no se hallaban cañón, pedrero ni esmeril. Paralelamente, en 1773 fue nombrado sargento mayor de milicias de Arrecifes el hasta entonces teniente de milicias y pulpero Diego Trillo.⁴³ La amistad entre estos dos oficiales milicianos quedaría confirmada cuando, en una sencilla ceremonia de bautismo en el fuerte del Salto, Diego Trillo se convirtiera en padrino del primogénito de Hernández.⁴⁴ A fines de aquel año, el maestro de campo Manuel Pinazo escribió al gobernador Vértiz para desearle el “feliz éxito de la expedición” que emprendía y que

41 Manuel Pinazo era pulpero cuando entró en la milicia. Allí ascendió a cabo, capitán y sargento mayor en los pagos de la Cañada de Escobar y Luján. Además, fue alcalde del Cabildo de Luján, participó del Gremio de Hacendados y comandó varias expediciones a Salinas. Cuando redactó su testamento en 1794, legó un patrimonio de 40 mil pesos, en el cual destacaban una estancia en Luján y tierras en Escobar. Datos de: Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 2004, p. 60.

42 Hernández era originario de Santander en la Península pero desde temprano se había instalado en la frontera de Buenos Aires. Se enroló en las milicias en 1760, donde alcanzó el grado de teniente en 1766. Su carrera miliciano no le impidió participar del Cabildo de Luján y desarrollar actividades mercantiles tales como el acopio de granos y carnes para el abasto porteño.

43 Diego Trillo era oriundo de Sevilla y también ingresó en las milicias de Buenos Aires alrededor de 1760. Al momento de ser promovido a sargento mayor, tenía dos pulperías en Pergamino y participaba del tráfico mercantil que unía Cuyo y Buenos Aires. Más tarde fue Alcalde de la Hermandad de Arrecifes y Pergamino. Cuando falleció, su fortuna rondaba los 40 mil pesos cuyo núcleo era una estancia en Fontezuelas de 13.200 varas de frente (17 mil hectáreas). Ver María Eugenia Alemano, “Construcción de poder y ascenso social en una frontera colonial: el caso de Diego Trillo”, en *Revista ANDES*, N° 24, 2012.

44 Registro de bautismo de Agustín Rufo Hernández, 27 de octubre de 1774, en Registros parroquiales de Arrecifes (1645-1930), Bautismos [en línea] <https://familysearch.org/pal:/MM9.1.1/XN6P-GMQ> [consulta: 19 de noviembre de 2013].

volviera con la mayor brevedad con la tranquilidad de que en “este su destino [...] no ocurre ál presente novedad alguna particular”.⁴⁵

Pese a la tranquilidad que quiso transmitir Pinazo con sus palabras, la concordia vivida tras el Tratado de Laguna de los Huesos había comenzado ya a resquebrajarse. Anteriormente, como bien había notado San Martín, las tropas de carretas que se movían entre Mendoza y Buenos Aires, transportando vinos, aguardientes y yerba mate, fueron el blanco de acciones indígenas. Las primaveras, cuando se reanudaba el tráfico desde y hacia la cordillera, eran los momentos de mayor vulnerabilidad. En septiembre de 1773, una tropa de mulas que llevaba aguardiente a Buenos Aires fue atacada por “doscientos” indígenas en “El Zapallar”, cerca de Melincué en el sur de Santa Fe. El conductor y un peón lograron escapar, pero murieron un padre agustino y tres peones que viajaban en ella y otros tres fueron cautivados. El comandante de Pergamino avisó al sargento mayor del partido, Diego Trillo, al de los Arroyos, Martín Benítez, y al capitán de Salto, Juan Antonio Hernández.⁴⁶ Poco pudieron hacer, más que recolectar las petacas rotas y los sacos vacíos y dar sepultura a los cuerpos muertos. Lo sangriento del episodio era sólo un anuncio de lo que estaba por venir y marca el quiebre de la relativa paz que se vivía entre *cristianos* e *infieles* de la frontera tras la alianza de fuego de 1770.

Ello se demostró en la crítica coyuntura de 1774. En marzo de ese año feneció el gran cacique Lincon quien, como vimos, había ganado la posición de “cacique principal” en alianza con los cristianos. La desaparición de este “cacique amigo” trajo incertidumbre sobre el futuro de las relaciones interétnicas. Muy pronto, Manuel Pinazo escribió al gobernador sobre la conveniencia de entregar el bastón de cacique principal a uno de “nuestros amigos” Naval-Pan, hijo de Lincon y quien también había tomado las armas en 1770, con el objetivo de que “introducida la envidia [...] entre ellos tengan sus quimeras”,⁴⁷ decidiendo interceder de esta manera en la disputa intraétnica por la sucesión de Lincon.

En abril, el capitán de Salto Juan Antonio Hernández se entrevistó con informantes indígenas a fin de adquirir noticias, demostrando dotes para la gestión de las relaciones interétnicas mucho más flexibles que las de su antecesor en el cargo, el inefable capitán Linares. Hernández hizo una exposición de sus métodos para obtener informaciones:

“...estas se adquieren mas bien por las Indias, que por los Barones, maxime aviendo algún conocim.¹⁰ con ellas siendo necesario Unanarse mas de lo que permite el estado, porque no viendo ellas esto, y asimismo que se alagan y Regalan, no se les sacara palabra asi

45 AGN, Comandancia General de Fronteras, IX-1-7-4, f. 45, 4 de diciembre de 1773.

46 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f, 28 de septiembre de 1773.

47 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Cañada de Escobar, s/f, 29 de mayo de 1774.

que las maten, y aunque entiendan nuestro idioma, se hacen mui bozales, de suerte que para estas cosas se necesita algún conocim.⁴⁸ âciéndoles que beban, que una vez bebidos ellos diran lo que tienen determinado...”

De todos modos, ese día su informante no fue una mujer, sino el cacique Canupí, quien se comprometió a que “pasadas dos lunas” bajaría a la ciudad de Buenos Aires y que avisaría cuando llegara la “Indiada” que aguardaban de *tierra adentro*. Distanciándose diametralmente de los violentos episodios protagonizados por su antecesor, informó Hernández que Canupí “a caminado oy día para sus toldos, quien va mui contento, por que lo e regalado lo mejor que e podido”, aunque recelaba de las promesas del cacique “pues en este Gentío no ay palabra salvo que les tenga mucha quenta”.⁴⁸ Pese al esfuerzo del capitán por ganarse la confianza del cacique, recelaba de que éste cumpliera con su palabra, una acusación que como vemos viajaba de un lado al otro de la frontera. Pero el cacique Canupí volvió, y volvió a entrevistarse con Hernández. Le avisó de una posible invasión de cuatro caciques “rancacheles”. La información era plausible en vista de lo sucedido la primavera anterior. El capitán dio inmediato aviso al maestre de campo.

Mientras tanto, el sargento mayor Trillo hizo esfuerzos por construir y ampliar su mando a través de dos pedidos: uno, para que se nombraran los oficiales subalternos que habían quedado vacantes, y el otro, para que se le otorgara jurisdicción sobre los pobladores de Arroyo Seco quienes, según el sargento mayor, pretextaban servir en las compañías de Santa Fe: “Estos señor no tienen mas motibo sino buscar prestetos para no servir a el Rey”.⁴⁹ Sin embargo, sus pedidos por el momento no fueron atendidos. Ese mismo mes, Trillo remitió preso a un soldado que andaba con una daga, con la que “por mas que los ofiziales de su Compañía lo zitasen no ha sido posible reducirle a obedezér ni asistir â los Exerzicios Doctrinales atenido a la Daga expidiendo Vozes que el que le persiguiese para prenderle experimentaria su muerte estos atentados tan perniciosos â la buena disciplina de los demas soldados”.⁵⁰ La portación de un arma blanca, el desafío “a voces” a la autoridad y la inasistencia a los ejercicios doctrinales determinaron la prisión de este soldado, pero fue sobre todo la intención de que el ejemplo no se propagara lo que justificó el castigo.

Los movimientos paranoicos comenzaron. En junio, una partida de Pergamino advirtió la presencia de unos cien de indígenas en las lagunas de Rojas al mando del rancachel Casuel, quien salió a decirles “que ellos no venían a hacer daño a los cristianos”.⁵¹ Unos días después, con el objetivo de “averiguar el rumbo” de aquellos

48 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, f. 226 y 227, 6 de abril de 1774.

49 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Fontezuelas, f. 766, 6 de mayo de 1774.

50 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Fontezuelas, f. 769, 10 de mayo de 1774.

51 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 10 de junio de 1774.

indígenas, el sargento mayor Diego Trillo salió a campaña con 115 milicianos de Pergamino y el capitán Hernández condujo a su compañía de blandengues y a las milicias de Arrecifes, Tala y Hermanas.⁵² Partieron, no sin antes, según Hernández, “haber exsortado a la gente, q.^e tuviesen, amor al R.¹ Servicio, y vien de la patria, que luego que se les diese noticia alguna de los Indios enemigos concurriesen en promptitud, celo y esmero a la defensa de sus familias y haciendas”. En esta improvisada arenga en campaña, los motivos aludidos fueron el amor al Real Servicio, el bien de la patria y la defensa de las familias y patrimonios de quienes, no podía ser de otra manera, vivían en la frontera.

Finalmente, un sargento blandengue dio con la partida de indígenas e interrogó al cacique Casuel por intermedio de un lenguaraz. El rancachel aseguró “que andava potreando y buscando la vida que no tuviese recelo que era amigo como el casiq.^e Torroñan su primo, q.^e Nabal Pan, Canupí, y los demás eran todos Paisanos y Parientes”, por lo que, ignorante seguramente de la “información” pasada por Canupí, Casuel rápidamente se identificó entre los caciques “amigos”. Pero, según lo que reproducía Hernández, el cacique agregó, entre irónico y amenazante,

“...que vien podían aver reconocido su fidelidad, pues âcia cinco días q.^e avia encontrado con siete hombres, nuestros paisanos [...] y que no tan solo espermentaron daño alguno de su Indiada, sino que aunque avían tirado de huida los hizo alcanzar con tres Indios y su lenguaras para que âblasen con ellos, y supiesen eran de nuestros Parciales para que no fuesen alborotar de balde esta frontera, que si los hubiese querido matar que ninguno se hubiese escapado...”

Su testimonio denota la preocupación del cacique rancachel por no “alborotar de balde”, reflejada en el intento de alcanzar a la partida pergaminense que había echado a huir, aunque el cacique no se ahorró de hacer notar que podría haberlos matado a todos. Agregaba Hernández que después de darse las manos “q.^e es la muestra de amistad entre ellos” el cacique les dijo “que ahora si, hiba, mui contento y satisfecho de los cristianos por aber ablado a su gusto con ellos”.⁵³ De modo que vemos nuevamente que en estas entrevistas eran importantes ciertos gestos, tales como darse la mano,⁵⁴ para aceptar la confianza o “amistad”, alianzas que no dejaban de estar plagada de celos y amenazas veladas.

52 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f, 18 de junio de 1774.

53 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, s/f, 21 de junio de 1774.

54 Bien podría haber aprendido el capitán Hernández de su entonces sargento mayor Pinazo durante la expedición de 1770, cuando se encontraron con los indios de Lincon. “A poco rato se vinieron todos los caciques, y uniéndose el Comandante [Pinazo] con la oficialidad [...] se dieron las manos uno a uno hasta el último oficial, y retirándose el Comandante y dichos oficiales con los caciques, los regaló [a los caciques]”. En Juan Antonio Hernández, “Diario que...”, cit., p. 38.

En agosto de ese crítico año, en un oscuro episodio,⁵⁵ el cacique rancachel Toroñan fue apresado en Luján cuando bajaba junto a una comitiva a Buenos Aires a vender sus efectos. Ese mes, Hernández se enteró, nuevamente de boca de Canupí, de un panorama dinámico y conflictivo entre las parcialidades indígenas. Todo se daba según Hernández “de suerte que según la noticia de este Casiq.^e no se han visto mas abundantes estos Campos de tantos Indios como en la estación presente”. En este contexto, Hernández aprovechó para solicitar que se pagaran los sueldos vencidos de la compañía. Según el capitán, sus soldados, además de efectuar las correrías del campo obligadas habían trabajado en la reparación del fuerte “...y a todo Señor, an concurrido con mi exemplo mui gustosos, de tal suerte que todo se alla techado y compuesto; viéndome precisado mantenerlos con palabras, y esforzarlos con razones de que subsistan con valor y esmero, que quanto menos piensen dara V. S. providencia para que se les paguen sus sueldos vencidos; con cuias esperanzas subsisten mui conformes.”⁵⁶ Desde la gobernación le contestaron que, pese a hallarse “en apuros” por la falta del situado potosino, se les pagaría a los blandengues de Salto seis meses de lo adeudado, recomendando al capitán que lo comunicara a la tropa “excitándolos á la continuz.ⁿ del esmero [...] y esperanzándolos de que serán satisfechos en mayor cantidad luego de que cesen las estrecheces de estas R.^s Cajas”.⁵⁷ De su testimonio, se desprende que el capitán se valió de palabras, promesas y de su propio ejemplo para mantener a la tropa ocupada mientras los sueldos, una vez más, no llegaban. El conflictivo contexto sirvió para que se le remitiera una parte de los sueldos atrasados, una táctica habitual de la gobernación para evitar que los soldados desertaran una vez satisfecha la deuda.

En septiembre una comitiva enviada por Catuén, hijo de Toroñan, se acercó a la frontera de Luján para saber los motivos de su prisión. Implacable, Pinazo apresó a la comitiva y mandó al sargento mayor de Arrecifes y al capitán del Salto a atacar a los parciales de Toroñan.⁵⁸ El maestre de campo hacía una distinción geográfica entre los indígenas al sur del camino a Salinas, los que eran “confederados y aliados”, mientras que los que se ubicaban al norte de tal camino debían considerarse enemigos y “pasarse a cuchillo” a todos los mayores de ocho años, lo que motivó la atribulada consulta del capitán Hernández al gobernador “se á de dignar V. S. [...] si debere observar d.^{ha} orden”.⁵⁹

55 La prisión de Toroñan en general fue comentada como ejemplo de la conducta arbitraria y despiadada de Pinazo en su política interétnica. Hilando más fino, Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez la atribuyen a las malas artes del intérprete Luis Ponce, quien, según Pinazo, informó un posible ataque de Toroñan sólo para apropiarse de los bienes de éste. En “Los indígenas...”, cit., p. 15. En mi opinión, las motivaciones y circunstancias que rodearon a la prisión de Toroñan continúan poco claras.

56 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, f. 272, 1 de septiembre de 1774.

57 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, f. 273, 3 de septiembre de 1774.

58 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Cañada de Escobar, s/f., 19 de septiembre de 1774.

59 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Arrecifes, f. 278, 3 de octubre de 1774.

Pinazo comenzó a preparar sus fuerzas. Le pidió a Trillo que le enviara 150 milicianos. El sargento mayor le respondió que le era imposible reunirlos, lamentándose de que “por no servir a el Rey ban algunos sujetos y se balen de los Señores Alcaldes sacandoles comision y con ese motibo cuando lo sitan disen son alcaldes y q.º no pueden servir al Rey”.⁶⁰ En este caso, como en el de los pobladores de Arroyo Seco, es notorio el conocimiento de los mecanismos que hacían que les recayera (o no) una jurisdicción. El clima de inquietud generado por la prisión de Toroñan sirvió para que a Trillo –con el apoyo del maestre de campo Manuel Pinazo–⁶¹ se le asignara jurisdicción sobre los habitantes de Arroyo Seco y se le enviaran los despachos para cubrir la oficialidad vacante.

Cuadro 4

Oficialidad bajo el mando del sargento mayor de Arrecifes Diego Trillo (1774)

Ayudante Mayor		Joaquín Galisteo
		Tte. Eusebio Dávila
Cía. Arrecifes	Capitán*	Tte. Juan Andrés Ribe...
	Teniente*	Ayte. Dionisio Rodríguez
Cía. Pergamino	Capitán	Juan Pedro Sánchez
	Teniente*	Sto. Esteban Ludueña
	Alferez*	Sto. Gerónimo Morales
Cía. Hermanos	Capitán	Justo Gómez

Fuente: AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Fontezuelas, fs. 767.

* Estos son los ascensos pedidos por Diego Trillo en 6 de mayo de 1774.

Por su parte, Vértiz opinaba que el apresamiento de Toroñan y otros caciques en Montevideo disuadiría a los indígenas de cualquier ataque, ya que correría riesgo la vida de aquéllos, por lo que ordenó no tomar otra providencia más que reforzar las guardias hasta estar ciertos de los propósitos de los indígenas.⁶² Pinazo, partidario de la opción de avanzar sobre los rancacheles, cumplió las órdenes (“aunque con

60 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Fontezuelas, f. 775, 5 de septiembre de 1774.

61 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Cañada de Escobar, f. 774, 10 de octubre de 1774.

62 La sensata opinión de Vértiz se apoyaba en un informe que decía que Catuén y Willawiñan (hijo y hermano de Toroñan, respectivamente) se oponían a atacar la frontera por no *agravar más el asunto*, y *poner los Presos en riesgo de que los Degollasen* al menos hasta ver si los españoles le *cumplían la palabra* de devolver a los caciques presos. Citado en Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, “Los indígenas...”, cit., p. 16.

bastante dolor de mi Corazon”, aclaró) e insistió en la necesidad de adelantarse al anunciado nuevo golpe.⁶³

Posteriormente, el tenaz maestro de campo aprovechó la ausencia del gobernador de la capital y en abril de 1775 lanzó una campaña contra los “rancacheles” aprobada por el teniente de rey Diego de Salas.⁶⁴ La expedición duró 47 días y tuvo como saldo 40 soldados indígenas y 4 chinas muertos y 16 indígenas tomados cautivos, mientras que la “chusma” se la repartieron entre los oficiales de la expedición, junto con cantidad de ganados y otros enseres. Al año siguiente, una “junta de guerra” presidida por el teniente de rey decidió una nueva expedición que partiría con más de mil soldados milicianos al mando de Pinazo, Vague, Hernández y el sargento mayor de la Matanza, Clemente López Osornio. En septiembre, en dos ataques sobre las tolerías de la sierra del Cahirú y Laguna Blanca, perecieron más de 300 indígenas, entre ellos 7 caciques, y se tomaron 45 prisioneros y 127 indios de “chusma”.⁶⁵

Sin duda, estas expediciones asestaron un duro golpe a los “rancacheles”, de quienes por esos años no se volvió a tener noticias. No obstante, las hostilidades, si no declaradas, estaban abiertas y los saqueos de ganado, los episodios de asaltos a los caminos y las invasiones empezaron a sucederse. En octubre de 1777, los indígenas se alzaron con una manada de bueyes en el Saladillo, matando a su conductor. Uno días después, los sargentos mayores Diego Trillo y Martín Benítez (de los Arroyos) reunieron en la Horqueta de Rojas unos 130 y 200 hombres respectivamente, mientras que el capitán del Salto Juan Antonio Hernández aportó treinta blandengues. La expedición llegó hasta las tolerías y rescató la hacienda hurtada más otros 700 caballos que tenían los indígenas. Mataron a tres varones y a una mujer indígenas y un “cristiano paraguayo” que –dicen– oficiaba de baqueano. Además, tomaron prisioneros a una mujer y a un muchacho “no habiendo experimentado la menor desgracia de los nuestros”.⁶⁶ Hernández procedió al habitual reparto del botín entre los soldados.

Para este momento, la autonomía del poder miliciano era casi completa. El comandante de Pergamino Alonso Quesada se refirió a esta última expedición lamentándose de que “con tanto dolor mío me quedé sin acompañarlos”. En primer lugar, alegaba el comandante, no le fue posible abandonar ese puesto “sin tener a quien confiarlo”, máxime cuando se encontraba siguiendo las obras de reparación del fuerte; en segundo lugar, dijo “no tener jurisdicción alguna con esas milicias, pues están

63 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Fontezuelas, s/f., 13 de marzo de 1775.

64 La de Teniente de Rey es una figura poco estudiada destinada al gobierno político y militar de la colonia en los momentos que el gobernador o el virrey debían ausentarse. Diego de Salas llegó al cargo en 1762, vehementemente recomendado por Cevallos, y se retiró 1783, cuando el cargo se disolvió y se creó el de Sub-inspector de Ejército y milicias. En ese lapso de veintinueve años, debido a las repetidas ausencias de gobernadores y virreyes, Salas sumó intervalos de gobierno por ocho años completos.

65 Tomo los datos de Ricardo Tabossi, *Historia de...*, cit., pp. 109-110.

66 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 3 de noviembre de 1777.

subordinadas a su maestre de campo, como podrá informar a V.E. el Teniente de Rey”; por último, aludía al

“...abandono, y mal arreglo de estas compañías, poca subordinación y ningún esmero en sus oficiales, [uno de los cuales (¿Trillo?)] dispone las corridas de campo sin mi conocimiento, por más advertencias que le tengo hechas, siendo el último a quien le llegan los acaecimientos de la campaña, todo lo que he tolerado por conservar la mejor armonía, y de que V.E. había de llegar para su remedio.”⁶⁷

Vemos que este comandante tampoco hacía pie en el mando del fuerte por la escasez de recursos humanos y edilicios, la falta de personal de confianza, el hecho de no tener jurisdicción sobre las milicias, el “mal arreglo” de la tropa y la insubordinación de su oficialidad. Si las milicias y el maestre de campo se recostaban en el teniente de rey, el comandante aguardaba esperanzado el retorno del virrey a la capital. Mientras tanto, se mostraba tolerante para conservar “la mejor armonía” de la población.

A partir de ese año los episodios de asaltos a las tropas de carretas y arrias de mulas que circulaban por los caminos del norte de Buenos Aires y sur de Santa Fe y Córdoba se hicieron más frecuentes y virulentos. En noviembre, los “*Indios Infieles*” invadieron una tropa de catorce carretas en el camino de las Petacas, dejando un mortífero saldo. Entre los despojos, se hallaron libros, muebles y tercios de yerba “de los cuales se repartió uno que estaba á la mitad a los soldados de Miliz.^s que trabajaron en enterrar los diez y seis cadáveres”.⁶⁸ Unos días después, el comandante de Pergamino informó que una porción de indígenas se hallaba en las inmediaciones de Melincué “con designio de invadir todas estas fronteras, las de Areco y Salto”. Aseguró que el fuerte “está hecho un refugio de todas las familias dispersas de estas campañas, aunque muchas de ellas, se han pasado a la costa con el motivo de los acaecimientos de los infieles”.⁶⁹

En este contexto, se decidió crear nuevos fuertes en Rojas, al noroeste de Salto, y Melincué, en el sur de Santa Fe.⁷⁰ En noviembre, Diego Trillo recibió orden de pasar con doscientos hombres al que se estaba construyendo en Melincué y en diciembre fue comisionado por el teniente de rey para erigir el de Rojas. El sargento mayor, de acuerdo con el maestre de campo, eligió el sitio de la Horqueta de Rojas para emplazar el nuevo fuerte: “Es este un parage que en tiempo de seca todas las haciendas de los Arroyos y estos Parages y en particular las boiadas de los Carreteros q.^e viajan a S.ⁿ Juan y Mendoza concurren a el p.^r las aguadas de Manantiales per-

67 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 27 de octubre de 1777.

68 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, San Nicolás, s/f., 5 de noviembre de 1777.

69 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, docs. s/Nº, 9 y 15 de noviembre de 1777.

70 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 7 de octubre de 1777. Paralelamente, debido a las recientes invasiones, en el sur de la jurisdicción se fundaron los fuertes de Monte y Lobos.

manentes y fertilidad de pastos”. Siendo él mismo partícipe del tráfico mercantil que unía Buenos Aires y Cuyo, no puede sorprender la elección de Trillo del paraje donde situaría el nuevo fuerte. Agregaba que “barrios vecinos dicen que se quieren mudar aibir a este parage que supongo no tardaran en poblarse p.^r la conveniencia d.^{ha}”, insinuación de población más congruente con las aspiraciones borbónicas de formar poblados defensivos en las fronteras.

Para la construcción del fuerte, Trillo condujo veintiocho carretas con madera y armamento brindados por el fuerte de Pergamino. Además, dispuso de veintinueve hombres “entre trabajadores y soldados Milicianos [...] sin distinguir unos de otros en este trabajo”.⁷¹ El sargento mayor dijo haberse visto precisado de gratificar “sobradamente” a los trabajadores, dándoles yerba, tabaco, papel y “otras dádivas”, consiguiendo por este medio “acabaran todo tan pronto”.⁷² De todas maneras, concluido el fuerte, Trillo no pudo retener a milicianos y trabajadores: “Toda esta gente con que me hallaba en esta fatiga todos a una vos me dixeron que ya no podian susistir mas y que todos tenian trigo q.^e coger y diciendo esto se han ydo dexandome solo”. Cuando un teniente de Pergamino y un cabo de Arrecifes llegaron a relevarlo, pero sin gente, le expresaron que “ninguno quería venir que todos tenian trigo que coger”. El sargento mayor mandó a retirar al teniente y al cabo diciéndoles, afligido, que “sin gente yo no era nada”,⁷³ en una declaración que hace nítida la base de su poder.

En síntesis, tras la muerte del cacique principal Lincon se generó una fuerte conflictividad intraétnica en la que Pinazo quiso interceder ubicando a uno de sus aliados como su sucesor. Los capitanes de blandengues, por su alojamiento permanente en los fuertes, se encontraban en una posición expectable para la gestión de las relaciones interétnicas. Para obtener informaciones de los acaecimientos del mundo indígena, tan vitales para la toma de decisiones en la frontera, había que conocer y agasajar a los informantes, comprender sus códigos culturales y “humanarse” todo lo necesario, demostrando que lo que dividía la frontera era más la desconfianza que una barrera idiomática.

La fragilidad de las alianzas hispano-indígenas y sus conflictos larvados estallaron cuando, tras la muerte de Lincon, Pinazo decidió apresarse al cacique rancachel Toroñan. Un renovado contexto de conflictividad sirvió para que los oficiales de milicias lograran ampliar su jurisdicción, mejoraran sus canales de mando y, en el caso de los blandengues, se les abrieran las arcas para el pago de los sueldos adeudados. Por otro lado, los oficiales de blandengues y milicias podían colaborar en la práctica defensiva, aumentando el potencial de su efectividad. Los oficiales milicianos no dudaron en acudir a elementos represivos (prisiones y cepo) tanto para castigar como para ejemplarizar el castigo, pero éstos no podían constituir la base permanente de su

71 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Arrecifes, f. 146, 3 de enero de 1778.

72 AGN, Teniente de Rey (1778-1781), IX-30-1-1, s/f., 3 de enero de 1778.

73 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Arrecifes, f. 146, 3 de enero de 1778.

poder. Para ello se valieron de prácticas de movilización como la entrega de dádivas, el reparto de botín, las arengas y el propio ejemplo de los oficiales milicianos que se pusieron muchas veces a la par de sus subordinados en las tareas encargadas.

La autonomía que adquirió el poder miliciano bajo el ala del teniente de rey y los designios de su maestro de campo, dejó sin aplicación la autoridad de las asambleas. La oficialidad miliciana dispuso nuevas y sangrientas campañas expedicionarias y decidió sobre la utilización y disposición de los recursos defensivos. En el momento en que se creó el virreinato, su primer virrey Pedro Cevallos estaba llevando a cabo la exitosa operación de reconquista de Colonia de Sacramento. No sorprende entonces que, en ese momento, el virrey se recostara en la estructura miliciana existente para defender la frontera indígena. Para ello se creó el cargo de comandante general de frontera con mando sobre todas las compañías de milicias y blandengues, y para ocupar ese puesto fue designado el maestro de campo Manuel Pinazo. Pero era el canto del cisne para la oficialidad miliciana: nuevas condiciones y desafíos se le presentaron cuando, a mediados de 1778, el poder virreinal se instaló en Buenos Aires.

5) Ojos virreinales: el poder miliciano en cuestión (1778-1779)

En los primeros días de 1778, Diego Trillo informó al teniente de rey haber concluido el fuerte de Rojas, compuesto por el cuartel, un cuarto para el oficial, foso y cuatro cañones de artillería. Dijo que “lo q.º mas falta hace” en el fuerte era un cepo, seis pares de grillos y cadenas, y aclaró que se encontraba solo con un sargento “sin poder conseguir gente”.⁷⁴ En esos días una intensa sequía arrollaba los campos bonaerenses y dejó sin agua al río Salado. Malos augurios de lo que se avecinaba para el poder miliciano, unos meses después se desató una epidemia en San Nicolás, Arrecifes, San Pedro y Pergamino. Las autopsias sobre los muertos revelaron inflamación en vientres y pulmones. Después del envío de sacerdotes, médicos y enfermeros, la epidemia pareció remitir, excepto “en las ynmmediaciones del sargento mayor Trillo, partido de las Pontezuelas”.⁷⁵ El ex gobernador Juan Joseph de Vértiz fue nombrado virrey y preparó su llegada a la ciudad. Signo de los tiempos de austeridad que corrían, dio repetidas órdenes al Cabildo para que no gastara en su recibimiento, responsabilizando a sus individuos de cualquier gasto en que incurrieran.⁷⁶

A principios de la primavera de 1778, el nuevo virrey, alertado por aquellos episodios sobre los caminos, emitió un bando “Para que las tropas sigan el camino de la Costa y no bayan por el de Melincue” que se consideraba más riesgoso.⁷⁷ Pero las primaveras se presentaban conflictivas no sólo por el reanudamiento del tráfico desde y hacia Cuyo, sino también porque era la estación en la que se realizaba la

74 AGN, Teniente de Rey (1778-1781), IX-30-1-1, 3 de enero de 1778.

75 AGN, Teniente de Rey (1778-1781), IX-30-1-1, 2 de agosto de 1778.

76 AGN, Teniente de Rey (1778-1781), IX-30-1-1, 29 de julio de 1778.

77 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f., 2 de octubre de 1778.

expedición a Salinas en pleno territorio indígena.⁷⁸ Estas expediciones, no exentas de riesgos, eran acompañadas por una fuerte guardia miliciana, por lo que la frontera durante esas semanas era más vulnerable que lo habitual. Ese año, la expedición en busca de la sal que requería la Ciudad partió desde Luján comandada por el capitán Juan Antonio Hernández.

El sargento mayor Diego Trillo quedó a cargo de las guardias de Rojas y Salto, donde fueron apostados treinta milicianos y diecisiete dragones.⁷⁹ En octubre, Trillo apresó a un cabo de asamblea que, tras haberle encargado la custodia de la “chusma”, lo había desafiado respondiéndole:

“...q.º no se hace cargo de ir donde le mando, le mando por dos, y tres veces me responde lo mismo, le mande se quedase en esta guardia, responde no me conose para nada, el A caballo, yo a pié quise atajarlo me abocó el Cañón de el fusil, le agarre su Espada, y con ella le di tres palos, lo puse preso en el Sepo...”⁸⁰

En este caso, según el relato del propio Diego Trillo, el cabo desobedeció su autoridad en virtud de que no lo conocía “para nada”, llegando a amenazar con un arma al sargento mayor, quien lo castigó físicamente y lo puso en el cepo.

En noviembre, se produjo una invasión que asoló ese sector de la frontera. Trillo no pudo resistir el ataque por las desertiones que se produjeron en sus compañías. En estas circunstancias, el virrey urgió al sargento mayor para que aprehendiera a los desertores. Entre otros, el ayudante mayor de Trillo se había rehusado a salir contra los indígenas.⁸¹ Trillo no dudó en iniciarle un sumario y ponerlo preso en el fuerte de Pergamino. En su reemplazo, nombró a un hombre de su confianza, el teniente Eusebio Dávila.⁸² Respecto al resto de los desertores, el sargento mayor aseguró que

78 Con una periodicidad anual o bianual, el Cabildo organizaba estas expediciones en las que participaban cientos de carretas, lo que constituía un gran imán para el comercio entre cristianos e indígenas, quienes a su vez debían franquear el paso en su territorio. Ver Gabriel Darío Taruselli, “Las expediciones a salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (Siglos XVII y XVIII)”, en *Quinto Sol*, N° 9-10, 2005-2006, pp. 125-149.

79 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Arrecifes, s/f, 9 de noviembre de 1778. La presencia veterana en la frontera no se limitaba ya sólo a las asambleas, sino que se estaban enviando partidas de dragones, probablemente muchos volviendo de la campaña de Colonia de Sacramento. Sobre esta “militarización”, ver Pablo Birolo, *Militarización y política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*, Memoria de Tesis de Licenciatura, Luján, UNLu, 2010.

80 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, f. 302, 29 de octubre de 1778.

81 Proceso seguido contra Joaquín Galisteo por inobediencia a órdenes para “salir en seguimiento de los infieles...”, en Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Escribanía de Gobierno, IX-13-1-1-11, Pergamino, 1778.

82 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-6, Pergamino, s/f, 29 de enero de 1779.

“...no pierdo tiempo de solicitar el Paradero de estos de los cuales se hallan dos en estos Destinos, y para que todos juntos paguen su delito no los prendo a fin que no llegue a oídos de los ausentes [...] Yo personalmente tengo hecho el ánimo de prender estos tomultantes pues en estos casos no hai que comicionar al que no sepa servir con toda legalidad pues no tengo de quien fiarme porque todos son parientes.”⁸³

Las palabras del sargento mayor demuestran las reiteradas estrategias de las que se valían los pobladores a la hora de evadir el castigo: el rumor pueblerino y la protección de los paisanos y parientes.⁸⁴

Pasado el malón, muchas familias se retiraron de la frontera, y las que quedaron “de noche vienen a recojerse del fuerte, pues están sumamente asustadas”.⁸⁵ Cuando el capitán Hernández regresó de la expedición a Salinas, encontró algunos dragones en Salto pero ninguna de las milicias del partido. Hernández comentó al virrey con pesadumbre “Lo arruinado que han dejado esta frontera los Indios enemigos y de haberles robado a esta Tropa de mi cargo sus cavalladas y demás haciendas”. Por la desesperada situación, el 1º de enero el capitán de blandengues agregó diez hombres “por la fuerza” a su compañía, a los que de todos modos se les devengaría el sueldo.⁸⁶ Significativamente, en nota al margen el virrey Vértiz apuntó: “Para hablar con Pinazo sobre este asunto”.⁸⁷

Unos días después, Vértiz cuestionó al sargento mayor Diego Trillo por el abandono de la guardia de la Horqueta de Rojas. El sargento mayor se apuró a reclutar treinta soldados de sus compañías para guarnecer el fuerte al mando de su ayudante mayor Eusebio Dávila. Según Trillo, les encargó a los soldados “el mas zeloso esmero, celo y cuidado” aunque debió retribuirlos con el mismo sueldo que gozaban los blandengues. Se quejó a Vértiz: “señor es mucha la desidia de estas gentes para el Real Servicio”. El virrey, además, regañó a Trillo por el emplazamiento del fuerte ya que, según su opinión, durante las crecientes del río quedaría incomunicado y podía ser sorprendido por los “Indios Infieles”.⁸⁸ El 31 de mayo de 1779 el virrey determinó la salida de Dávila y su traspaso al capitán Hernández, quien marchó con diez hom-

83 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Arrecifes, f. 313, 15 de diciembre de 1778.

84 Esto era posible por las características de los procesos de migración hacia la frontera, donde las familias desarrollaban patrones de asentamiento que las conectaban con una red parental. Ver José Luis Moreno y José Mateo, “El ‘redescubrimiento’ de la demografía histórica en la historia económica y social”, en *Anuario del IEHS*, N° 12, IEHS, Tandil, 1997, pp. 50-51.

85 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, s/f., 17 de noviembre de 1778.

86 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, s/f., 31 de enero de 1779.

87 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, f. 317, 17 de diciembre de 1778.

88 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-5-2, Salto, f. 333, 10 y 18 de enero de 1779.

bres y un sargento encargado del traslado y la construcción de un nuevo fuerte según las indicaciones de Vértiz.

Mientras tanto, Juan Joseph de Vértiz había convocado a una “junta de guerra” para dictaminar sobre el plan de Cevallos. Pedro Cevallos, en su breve paso por el virreinato al regreso de la exitosa operación de reconquista de Colonia de Sacramento, planificó una ambiciosa “entrada general” contra los indígenas que contemplaba el lanzamiento coordinado de tropas veteranas y de milicia desde las cuatro fronteras, Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza. Los maestros de campo de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y Paraguay se reunieron en la capital y solicitaron que se agregaran los capitanes “mas inteligentes de las Compañías”, en referencia a Joseph Vague y Juan Antonio Hernández. Los oficiales desecharon la entrada general propuesta por Cevallos y consideraron que lo más conveniente era adelantar las guardias “abanzando un considerable Terreno”.⁸⁹ Por su parte, los capitanes de blandengues aprovecharon para solicitar la restitución del número de 54 soldados por compañía.

Vértiz, en principio, estuvo de acuerdo con lo propuesto por la junta, de modo que en marzo reestableció las compañías de blandengues y ordenó a los jefes milicianos formar un plan de adelantamiento. La propuesta, enviada por Pinazo, fue adelantar cada guardia entre 8 y 25 leguas, buscando ganar tierras traspasando el río Salado. Este resultado no satisfizo al virrey quien, en carta al ministro Joseph de Gálvez, reprochó al plan formulado por la oficialidad miliciana “por las malas calidades, que há reconocido en muchos de los parages [...] mas dejando el Rio Salado a la retaguardia, que en sus crecientes es intransitable y porque habiendo mucho terreno despoblado antes de los actuales fuertes, no ocurre la necesidad de ocupar aquel mas avanzado”.

A continuación, Vértiz convocó al teniente coronel Francisco Betbezé, un “sugeto de notoria inteligencia, aplicación, celo, y amor al R.º Serv.º”, quien recorrió la frontera e ideó un plan de formación de fuertes y guardias mucho más modesto en sus objetivos. En realidad, la propuesta de Betbezé era respetar, salvo ligeras modificaciones, la situación *de hecho* de los fuertes (incorporando los recientemente creados de Monte y Rojas) y destinar una compañía de blandengues a cada uno, las que recorrerían los intersticios formando un “cordón defensivo”. El virrey se decidió a seguir este segundo plan y agregaba: “estoy resueltamente determinado a seguir este parecer, no fiandome del poco, ó ningún discernimiento, que adbierto en los Oficiales del Campo”.⁹⁰

89 Citado en Juan Jorge Cabodi, “Historia de la ciudad de Rojas hasta 1784”, en VV. AA., *Contribución a la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, N° XXVII, Publicaciones del AHPBA, La Plata, 1950, p. 62.

90 AGI, Gobierno, Audiencia de Buenos Aires, Fortificaciones, pertrechos de guerra y situados, 528, f. 169, 8 de junio de 1779.

En esos días, Vértiz pasó a retiro al maestre de campo y comandante general de la frontera Manuel Pinazo. Pinazo escribió a Vértiz a fin de “*rendir las grazias*” por alcanzar su retiro, pero se lamentó de que “a lo Vltimo he venido á quedar en mal Concepto con V.E. pues me haseguran haver informado ã V.E. que el motivo que tuve para informar de que se sacasen las Guardias afuera, fue porque tenía tierras en Navarro”,⁹¹ quedando claro cuál era la sospecha que tenía Vértiz sobre el interés particular de Pinazo en adelantar las guardias.

Tras el retiro de Pinazo, la designación de comandante general de la frontera recayó sobre el sargento mayor de caballería Juan José Sardén, un militar de carrera de condición noble nacido en Peñíscola (Valencia). En la primera inspección que hizo de la frontera, el nuevo comandante removió a Diego Trillo por su “poca aptitud” en el cargo de sargento mayor.⁹² También Joseph Vague fue eliminado del mando de la compañía de blandengues de Luján. Los “errores” de los hombres de Pinazo se habían acumulado y la paciencia de Vértiz se había acabado: la intrépida política indígena de Pinazo que había reavivado el conflicto con las parcialidades, el fuerte mal emplazado y abandonado en Rojas, ahora un plan que parecía favorecer sólo a los hacendados...

En adelante, buscando mejorar los canales de mando, se dictaminó que los capitanes de blandengues fueran a la vez comandantes de los fuertes, al mando por tanto no sólo de sus respectivas compañías sino también de las milicias destacadas. Para ello, se mudaron los criterios de reclutamiento. Los nuevos capitanes, a excepción de Juan Antonio Hernández que retuvo su cargo como capitán de la compañía de Rojas –ahora “5ta. compañía”–, eran todos militares de carrera y la mayoría peninsulares con relativamente pocos años en el virreinato. Los sargentos mayores, de forma subordinada, seguirían asistiendo en la práctica defensiva:

“todos los Sargentos Mayores de los Partidos aun que inmediatamente dedicados al resguardo y defensa de sus respectibas Fronteras deben con reciproca correspondencia socorrerse prestándose los auxilios que mutuamente se pidan y le sean necesarios en casos de ynbasion de indios de hallarse ciertamente amenazados o de salir en seguimiento deste enemigo por ser generalmente publica la causa y no estar por lo mismo sujeta a territorios ni Partidos.”⁹³

El fragmento es iluminador por dos cuestiones: en primer lugar, disponiendo la colaboración que los oficiales debían mantener entre sí, el virrey no hacía otra cosa que reconocer una práctica territorial de la oficialidad miliciana que llevaba más de una década de existencia. En segundo lugar, al incorporar y sublimar esta práctica

91 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, San Nicolás, f. 492, 20 de mayo de 1779.

92 AGN, Comandancia General de Fronteras, IX-1-7-4, f. 30, 30 de junio de 1779.

93 AGN, Comandancia de Fronteras, IX-1-4-4, Fontezuelas, f. 796, 2 de junio de 1779.

miliciana intentó (por ser una “causa pública” y no particular de cada pago) adosarla a una nueva estructura territorial: el “cordón defensivo” o frontera de Buenos Aires que, podríamos decir, nace en esta fecha.

Asimismo, en 1779 el virrey había rechazado, también por “consejo” de la oficialidad miliciana,⁹⁴ una solicitud de paz formulada por un grupo de caciques aucas representados por Linco-Pagni. Las consecuencias de ello no se harían esperar: en 1780 dos malones asolaron la frontera, aglutinando a todos los que tenían causa contra los cristianos: los pehuelches del cacique Negro a los que les habían matado miembros de su linaje, los aucas desahuciados en su pedido de paz, los rancacheles que todavía reclamaban la devolución de Toroñán... La primera invasión acació sobre Luján. Los capitanes de blandengues se excusaron de no haber podido rechazarla por el corto número de sus compañías, mientras que los “infielos” se estaban aliando. Así fue que el 21 de octubre de 1780 Vértiz decretó aumentar a seis las compañías de blandengues y llevar a cien el número de plazas de cada una.⁹⁵ Pero en noviembre hubo un funesto encuentro con los indígenas en la Laguna de Esquivel. Sumado a ello, la coyuntura era crítica para el virreinato. El comercio de que se financiaban las compañías de la frontera estaba en vilo por el desarrollo de las rebeliones altoperuanas y el relanzamiento del conflicto externo, para el que Vértiz pretendía contar con la tropa de la frontera. Una nueva junta de guerra, reunida esta vez en Montevideo, decidió entrar en tratativas de paz con todos los caciques de las pampas. Las largas negociaciones, a diferencia de 1770, fueron conducidas por el virrey en persona y se desarrollaron ida y vuelta entre Buenos Aires y las tolderías, “salteando” a la frontera. Paradójicamente, concluyeron en 1790 con un nuevo tratado de paz rubricado por un viejo hombre de la frontera: el capitán Juan Antonio Hernández.

6) Conclusiones

En este recorrido examinamos, en primer lugar, la reorganización de las milicias provinciales y blandengues de 1766 y sus primeras repercusiones a nivel local. El sistema diseñado por la gobernación de Buenos Aires para la frontera volcaba todo el esfuerzo defensivo en los propios pobladores rurales, quienes debían ser comandados por el personal veterano de las asambleas. Los pobladores tenían poderosos motivos para movilizarse en las milicias pero también para desertar y resistir a la autoridad. También examinamos las dificultades prácticas que tuvieron los comandantes de los

94 Esta circular había sido respondida por Pinazo y siete sargentos mayores, entre ellos Diego Trillo, quienes contradictoriamente alegaron que se trataría de una “falsa paz”.

95 El 3 de julio de 1784, por recomendación de Vértiz, se declaró por una Real Orden que el cuerpo de blandengues debía considerarse tropa veterana. AGI, Gobierno, Audiencia de Buenos Aires, 530, f. 784. Sobre la conversión de las compañías de blandengues en un cuerpo veterano, ver María Eugenia Alemano, “La reconversión de milicias en fuerzas veteranas: el caso de los Blandengues de la frontera de Buenos Aires”, en *V Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica, 2011.

fuertes para hacerse obedecer. Sin comprender este componente popular y sin visibilizar esta fallida estructura de mando, resultaría ocioso intentar explicar la dimensión que adquirió el poder miliciano en la frontera.

Para que este emergiera hacía falta la concreción de un evento histórico de magnitud: la firma del Tratado de Laguna de los Huesos y la expedición hispano-indígena que le siguió en 1770. A partir de entonces, visualizamos los elementos que consolidaron el liderazgo de Manuel Pinazo en la frontera: el poder bélico, la gestión de las relaciones interétnicas y el catapultamiento de su constelación política, urdida en Luján, en los puestos de frontera. La visible reducción en la conflictividad interétnica le valió a Pinazo que su liderazgo fuera reconocido institucionalmente por la gobernación, interesada en mantener la “paz” en territorio hispano.

A continuación, se vio el auge del poder miliciano a partir de tres componentes: un renovado contexto de conflictividad, las prácticas de movilización y disciplinamiento implementadas por la oficialidad miliciano y la autonomía adquirida por ésta en la toma de decisiones, permitida por las frecuentes ausencias de los gobernantes, engarzados en campañas ordenadas desde la metrópolis, y su reemplazo por el teniente de rey, una figura receptiva a las demandas de la población y mucho más acostumbrada a la gimnasia política local.

Cuando el virrey finalmente se instaló en Buenos Aires, en un contexto crítico para el virreinato por el desarrollo de las rebeliones altoperuanas y el relanzamiento del conflicto externo, no vio con buenos ojos el recrudecimiento de la conflictividad en la frontera y las ambiciosas pretensiones de incorporación territorial que ostentaban los oficiales milicianos. El poder estatal virreinal incorporó las prácticas territoriales milicianas a la par que intentó volcar la estructura de mando en el personal de procedencia regular. Así, durante el virreinato de Vértiz se vio un nuevo conservadurismo en las políticas de frontera reflejado en la búsqueda de acuerdos con los caciques indígenas y el cierre de un “cordón defensivo” que conformaría una frontera para Buenos Aires.

Los autores y las autoras

María Eugenia Alemano es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata y Máster en Historia del Mundo Hispánico por la Universitat Jaume I. Actualmente es becaria del CONICET y candidata al Doctorado en Historia por la Universidad de San Andrés. Es auxiliar docente en Historia Americana II (Colonial) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Contacto: mealemano@udesa.edu.ar

Darío G. Barriera es Doctor en Historia y Civilizaciones por la EHESS (París, 2002). Reviste como Profesor Titular Ordinario de Historia de América II (Colonial) en la UNR y como Investigador Independiente en el ISHIR (CONICET-Rosario). Es uno de los coordinadores de la Red de Historia de la Justicia. Dirige el CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno) y la revista *Pro-historia*. Contacto: dgbarriera@conicet.gov.ar

Carlos María Birocco es Profesor en Historia por la Universidad de Morón y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Actualmente es doctorando de la Universidad Nacional de La Plata. Reviste como Profesor Titular en Historia de América I (Colonial) en la Universidad de Morón. Contacto: cbiroc@yahoo.com.ar

Florencia Carlón es Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la UNQ (Bernal, 2013). Forma parte del CEHCMe/UNQ (Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria, Universidad Nacional de Quilmes como becaria pos doctoral (CONICET). Contacto: florcarlon@hotmail.com

Raúl O. Fradkin es Profesor de Historia por el Instituto Joaquín V. González. Reviste como Profesor Titular Regular de Historia de América II (Colonial) y Profesor Adjunto Regular de Historia Argentina I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires e Investigador del Instituto Ravignani (UBA-Conicet). Es también Profesor Asociado Ordinario de Historia de América del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y Director de la Colección Historia Argentina de la editorial Prometeo. Contacto: raul.fradkin@gmail.com

Vicente Agustín Galimberti es Profesor y Licenciado en Historia, y Especialista en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján (2006, 2009 y 2012 respectivamente). Revista como Ayudante de Primera Ordinario de Historia Social Argentina y como Becario de Investigación en la Universidad Nacional de Luján. Contacto: agustinalgalimberti@hotmail.com

Miriam S. Moriconi es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario, donde ha presentado además su tesis doctoral. En la misma casa se desempeña como Profesora Titular de Historia de Europa III (Historia Moderna). Es miembro del CEHISO-JG (Rosario), integra el grupo RELIGIO y la Red de Historia de la Justicia. Contacto: miriammoriconi@hotmail.com

María Paula Polimene es Profesora de Historia y Doctoranda en Humanidades y Artes, mención Historia, por la UNR. Se desempeña como JTP de Historia de América II (colonial) en dicha Universidad y es Becaria del CONICET (ISHIR). Es miembro del CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno). Contacto: polimene@ishir-conicet-gov.ar

Silvia M. Ratto es Doctora en Historia por la UBA (2003), Profesora asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ e Investigadora Independiente del CONICET. Actualmente se desempeña como Directora del Diploma en Ciencias Sociales de la UNQ. Contacto: sratto@unq.edu.ar

Griselda B. Tarragó es Doctora por la Università degli Studi di Milano (Milán, 2009) y ha obtenido el título en Estudios Avanzados por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Facultad de Filología, Geografía e Historia, de la Universidad del País Vasco (Vitoria Gasteiz, 2003). Es Profesora Titular Ordinaria de Historia Moderna en la Universidad Nacional de Córdoba, Directora de Proyecto tipo A en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la misma Universidad, miembro del ISHIR-Conicet y Editora Científica de la Revista *Prohistoria*. Contacto: griseldatarragorusso@gmail.com